

Resumen

Desde hace tiempo, existe bastante acuerdo sobre la importancia de los conectores discursivos en la construcción e interpretación de los enunciados. La cuestión es saber con seguridad cuándo se está ante uno de ellos. Aunque el problema de su identificación siempre ha estado presente, hemos querido volver sobre él reflexionando sobre sus causas, localizadas en el modo de conocer científicamente la realidad lingüística, las palabras empleadas en él y la propia naturaleza del fenómeno. Estas causas forman parte de la propia naturaleza (metalingüística y pragmatológica) de los conectores discursivos. Desde esta perspectiva, hemos establecido las propiedades de los conectores discursivos, entre las de los otros marcadores discursivos y los otros conectores.

Palabras Clave

Conjunción, conector, conector discursivo, marcador discursivo, pragmatológica.

Abstract

There has, for some time, been considerable agreement on the importance of discourse connectives in the construction and interpretation of utterances. The issue is to be certain when we have one of them in front of us. Although the problem of identification has always been present, we wanted to come back to it reflecting on its causes, located in the way of scientifically knowing the linguistic reality, the words used therein and, the nature of the phenomenon. These causes are part of the nature (metalinguistic and pragmatological) of discourse connectives. From this perspective, we have set the properties of discourse connectives, among the other discourse markers and other connectives.

Key words

Conjunction, connective, discourse connective, discourse marker, pragmatogrammar.

¹ Agradecemos mucho los comentarios y correcciones de Inmaculada Penadés.



1. Problema

1.1. Aspectos del problema

Igual que tantos, llevamos años estudiando esas unidades caracterizadas por su función discursiva y su dependencia del contexto, conocidas, entre otras denominaciones, como *partículas discursivas* o *marcadores discursivos* (MD), entre los que se sitúan los conectores discursivos (CD), que serán objeto de este artículo.

A pesar de la gran investigación desarrollada en los últimas décadas (Fischer 2006a; Loureda y Acín 2010a, p. e.), no hemos alcanzado las ideas claras y distintas necesarias para algo tan básico como responder con razonable seguridad si una muestra cualquiera es o no de una de estas unidades y si es así, la clase a la que pertenece². A veces, perplejos ante una realidad inmensa, inestable e inextricable, ha venido a nuestra mente el aforismo socrático *Yo sólo sé que no sé nada* acompañado de un sentimiento de fracaso.

Esta situación no es ajena al hecho de que el campo fenoménico con el que se trabaja sea el de los enunciados *auténticos* o *naturales*, muchos de ellos provenientes de la lengua hablada (cfr. Narbona 2002: 190). Por eso, tampoco es ajena al peso que tienen en la identificación de MD y CD sus propiedades prosódicas, indicio de la acción que con ellos realiza el hablante. Abundando en esta última idea, pensamos que parte del problema de identificación de estas unidades se debe al manejo exclusivo de ejemplos escritos, cualquiera que sea su origen.

Este problema clásico de demarcación que está presentándose se da en el doble nivel del fenómeno individual (¿es un CD?) y en el de la clase (¿en qué se diferencian los CD de las otras clases vecinas?). Su manifestación más característica se da con la identidad de una determinada unidad. Por ejemplo, la combinación con sentido condicional *En ese caso*, que supedita al cumplimiento de una hipótesis el enunciado que introduce:

1. Anaïs va a pasar unos días con su familia en Francia. En ese caso, aprovecharía yo también para ir.

¿Estamos ante un CD? Si es así, sería un argumentativo, pero de qué tipo, porque no encaja en las tres clases habituales (sumativos, contraargumentativos y consecutivos) (ver, *infra*, § 3.3 y 3.4). A este problema taxonómico, se suma otro posible análisis de *En ese caso*. Sin duda, algunos podrían hablar de un sintagma preposicional que funciona como un constituyente periférico. En § 2.1, volveremos a la idea de que a menudo los CD no emergen del descubrimiento de una nueva unidad, sino del nuevo análisis de una forma ya existente.

A veces, la duda cubre un espectro mayor y afecta a la identificación de una determinada clase. Los ejemplificativos (*así, así por ejemplo, así tenemos, por ejemplo, verbigracia*), ¿funcionan como conjunciones

² Son muy ilustrativas las nn. 4 y 9 de Martín Zorraquino (2010). Todo el artículo es de lectura imprescindible. También es recomendable la n. 38 de López Serena y Borreguera (2010).

(Halliday 1994: 220-227)?, ¿como operadores de concreción (Portolés 2007: 144), reformuladores (Ruiz Gurillo 2001: 56-57) o un tipo específico de CD (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: 2361), dentro de los MD?

Los problemas adquieren un nuevo sesgo por la polifuncionalidad de estas unidades, con usos ubicables en clases distintas, aun dentro de los MD. Es el caso de *Más bien*, cuyos usos, a veces conversacionales e independientes (2)³, se mueven entre los CD contraargumentativos (3) y los reformuladores de rectificación (4):

2. A: -¿Está enfadado por lo sucedido el lunes? B: -Más bien.
3. Este tipo de transformación hubiese sido impensable en el siglo XIX. Las manipulaciones o los efectos producidos eran, más bien, las de un prestidigitador (CREA).
4. No te ha criticado, más bien, te ha dado un consejo de amigo.

En ejemplos como el de *En realidad* se mezclan en el análisis el problema de identificación de una unidad y la inestabilidad funcional que acaba de describirse. Según la RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 2361-2362), *En realidad* puede incluirse entre los CD que introducen una rectificación (*Decía que era experto en Economía, en realidad, un administrativo*), comunican el carácter evidente de una información (*En realidad, era una gran persona*) o contraargumentan (*Aunque se pasaba el día presumiendo de su saber, en realidad, era bastante ignorante*). Sin embargo, en la literatura especializada solo se habla de CD en el último caso; en los demás, de operadores. Aunque no falta entre los expertos quien, como Fuentes (2009: 139-140), considera *En realidad* siempre un operador, en concreto, modal.

Algo parecido sucede con *Incluso*, en el que algunos distinguen su uso como CD sumativo (*Estefanía no puede participar en la carrera con lo cansada que está. Incluso tiene el tobillo hinchado*) y otro de operador pragmático (*Estudia incluso los sábados por la tarde*) (Cuartero 2002: capítulo II). Portolés es partidario, sin embargo, de hablar de un solo *incluso* (Briz, Pons y Portolés 2000: s.v. *incluso*).

Como remate de esta problemática, aparece la borrosidad de los límites entre conectores (conjunciones y CD) y la construcción que los alberga, como en estas construcciones concesivas, en las que nos preguntamos si cuentan con una expresión propia y, unido a ello, si hay un conector:

4. No tomará el jarabe así lo maten.
5. Porque grites más, no llevas razón.
6. Tanto si eres socio como si no lo eres, haz la reserva aquí.

³ (2) es un ejemplo de que, como sucede con las unidades fraseológicas (con las que están tan unidos), el origen de un MD está en su desligamiento del cotexto que suele acompañarlo y la consiguiente difuminación de la construcción o construcciones en que aparece. Otros ejemplos de este hecho irán apareciendo a lo largo del texto como *A la que* (§ 1.2., n. 5) o *Es que*, proveniente de la construcción {*La verdad/ el caso/ el problema...*} *es que* (ver, *infra*, § 2.1). Sobre *La verdad es que*, es muy útil Núñez (en prensa), quien se ocupa de su gramaticalización parcial.

7. Aun discutiendo con ella casi todos los días, me cae bien.
8. Incluso siendo joven, las posibilidades de morir de un infarto de miocardio son altas.
9. Ya seas cantautor, ya tengas experiencia en la producción musical, la maqueta del grupo asturiano que nos has enviado no ha gustado a nadie.
10. Aun teniendo experiencia, no me dan la oportunidad de demostrarla.
11. Porque viva con sus padres, no va a tener siempre la vida solucionada.
12. Seguiré aparcando el coche al lado del quiosco, así me multen.
13. Tanto si tiene frío como si tiene calor, siempre duerme con la ventana cerrada.

Inciendo en la borrosidad de los límites, son interesantes esas combinaciones de una conjunción coordinante y un CD. Como la criticada por los usuarios americanos de *Pero sin embargo*⁴. O la que se da con Y más un CD sumativo, cuya fuerza intensifica:

14. ¿Qué cosas desearías tener, pero, sin embargo, no tienes?
15. Isabel es una chica trabajadora y, además, inteligente.

1.2. Análisis de una muestra

Para obtener una visión más realista de esta problemática, va a analizarse un texto que hemos utilizado en numerosas clases sobre MD. Se subrayan en él las expresiones en las que puede haber un MD o, dentro de ellos, un CD. Hasta que no se llegue a § 3.1.2, a menudo hablaremos de ambos conjuntamente:

Por el mundo circula un tipo de persona que se define por su costumbre de preguntarte algo, e inmediatamente, a la que empiezas a contestar, cortarte para explicarte lo suyo. Conozco una persona muy simpática, a la que te ve, te da dos besazos y te pregunta: “¿Qué, cómo están tus padres?”. Y a la que empiezas a responder: ‘Bien. Un poco ajetr...’, te corta sin perder la sonrisa: ‘Huy, pues los míos están muy mayores. Por cierto, los vi ayer; porque vinieron a casa. No querían venir, porque dicen que no quieren molestar, y siempre hay que achucharles para que se queden a comer. Pero sé que ellos, en el fondo, se mueren de ganas de quedarse a comer y estar con los niños. ¡Con sus nietos! Imagínate cómo son todos los abuelos con los nietos...’

Y así se tira diez minutos. Entonces se detiene, te observa y te pregunta: ‘Y a tu hijo, ¿cómo le van los estudios?’ Y aún no has tenido tiempo de contestar: ‘Bien. Este año ha emp...’, que te interrumpe: ‘Pues, los míos, deberías verlos. La chica ya tiene trabajo. En una empresa de informática. Le ha costado, porque estuvo en el paro y no

⁴ La RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 2364) considera esta combinación “redundante, pero admitida por la norma culta como enfática”.

había forma de que encontrase nada. Y el chico, pues continúa con los estudios, pero sin matarse. Ha sido siempre muy perezoso. Ya de pequeño era perezoso y ahora, con la edad del pavo, está todo el día enviando mensajes con el móvil y enganchado a Internet...’ Y que si patatín, que si patatán, hasta que, tras diez minutos de cháchara ininterrumpida, se detiene de nuevo, te mira y te pregunta: ‘Y a tu mujer, ¿cómo le va el trabajo?’. Y entonces ya no respondes, alegas una prisa irremediable y te escabulles como puedes.

El caso contrario es el de los que se interesan por ti y, cuando les contestas, no te cortan, pero se giran y no escuchan la respuesta. Recuerdo una mujer, dueña de un restaurante de bastante postín. Ella se encargaba de recibir a los clientes y su marido era el cocinero. Recibía con una gran sonrisa, de esas que permiten una exhibición dental completa, y preguntaba: ¡Vaya!, Cuánto tiempo sin verle... ¿Cómo está? Y a la que ibas a contestarle cualquier frase más o menos protocolaria –“Bien”, “tirando”, “podría estar mejor”...-, ella ya había dado media vuelta y estaba pendiente de cualquier cosa, sin escuchar tu respuesta, tras lo que se volvía hacia ti y decía: “¿Me quiere acompañar a la mesa?”. Sucedió cada vez que iba. Incauto y no queriendo pasar por maleducado, yo siempre contestaba rápidamente “¡Bien!” a su pregunta de “¿Cómo está?”. Pero ni diciéndolo muy rápido conseguía que oyese mi respuesta mirándome a la cara. Ya estaba de espaldas o caminando hacia su cajita registradora. (...)

(Quim Monzó: “Tipologías”. *Magazine* 24 de marzo de 2002, disponible en

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/2002/03/24/pagina-12/34367070/pdf.html?search=tipologia>)

Todas estas expresiones son propias de la lengua hablada y todas ellas tienen alterado su significado o/y funcionamiento originarios. Como veremos en § 2.3 y 3.1, ambas propiedades son indicio de la posible existencia de un MD o, dentro de él, de un CD.

- *A la que* (“A la que empiezas a contestar”...) se recoge en el *Diccionario panhispánico de dudas de la lengua española* como una locución conjuntiva de uso coloquial, equivalente a ‘cuando’ o ‘en cuanto’ en construcciones temporales⁵, con la indicación de que su uso es propio del español europeo (en América se prefiere *a lo que*).

Así entendida, *A la que*, empleada varias veces en el texto, se aparta de los MD y los CD porque su función se desarrolla no en el nivel discursivo, sino en el gramatical introduciendo un adjunto. No puede ser de otra forma puesto que la relación de dependencia solo se da en el nivel gramatical estricto y dentro de los límites oracionales (ver, *infra*, § 3.2.2). Además, no presenta la independencia sintáctica y fónica característica (ver, *infra*, § 3.1.1).

⁵ Aunque esta equivalencia, y la que podría darse con *A la ocasión en que* (que puede ser la forma completa de la que procede la locución), nos hace pensar en un adverbio relativo (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010: 621).



Sin embargo, manifiesta alguna especificidad interesante. Dentro de los relatos, *A la que* está especializada en pasar del segundo nivel descriptivo al primero narrativo, marcando un cambio temático. De esta función discursiva de *A la que* tenemos pruebas por la facilidad con que viene precedida de *Y* componente inicial de algunos MD (*y eso, y demás, y punto*) o candidatos a serlos (*y basta, y vale ya*). Este comportamiento se observa en el texto (*Y a la que ibas a contestarle cualquier frase más o menos protocolaria –“Bien”, “tirando”, “podría estar mejor”...-, ella ya había dado media vuelta*) o en (16):

16. Llevan años empezando cada temporada asegurando que este es el año que se alzan con la Copa para el final acabar cayendo en seguida, y a la que pasan una eliminatoria, ya son los virtuales campeones (ejemplo de Internet adaptado).

A veces, es el segundo miembro discursivo el que viene precedido por *Y*. Esto altera la estructura de la construcción impidiendo que pueda hablarse ya de una subordinada en función de adjunto temporal y, en consecuencia, que se tome *A la que* como una locución subordinante. En estos casos *A la que* se hace opcional, otra propiedad de los MD:

17. Estaba durmiendo, a la que llaman a la puerta y el portero le avisa que estaba ardiendo el edificio.

Aquí observamos una notable semejanza con los comentadores, clase de los CD metadiscursivos especializada en el cambio temático (ver, *infra*, § 3.1.3). Obsérvese la equivalencia de (18) con (17):

18. Estaba durmiendo, pues bien llaman a la puerta y el portero le avisa que estaba ardiendo el edificio.

Pese a esta función discursiva, a su dependencia contextual, lejos de su función anafórica con un *Que* relativo (*La chica a la que me viste saludando era mi hermana*), y a su proximidad con los CD, no se incluye *A la que* entre ellos.

- El interrogativo *qué* en *¿Qué, cómo están tus padres?* ocupa una función periférica en su enunciado en vez de la prototípica de representar en la estructura oracional una incógnita a la que debe responderse. No es el único caso en que *Qué* constituye él solo una intervención en la que el interlocutor comunica diversos estados como incredulidad, sorpresa, a partir de su función fática de manifestar que no se ha entendido la intervención anterior. En este uso alterna como *Cómo*:

19. A: No creo que pueda tener el trabajo para mañana. B: ¿Qué?

Liberado de su capacidad referencial, este *Qué* sirve para llamar la atención del interlocutor. Tanto lo primero como lo segundo son compatibles con el estatuto de MD, más concretamente, de marcador conversacional. No obstante, tampoco lo encontramos en su nómina.

- En “Huy, pues los míos están muy mayores. Por cierto, los vi ayer; porque vinieron a casa...”, aparece, por fin, un MD reconocido: la locución *Por cierto* y uno posible, la interjección *Huy*. Esta funciona aquí como un marcador conversacional, en un ejemplo de dialogismo dentro de un texto monológico. Su contenido asociado a la sorpresa, lo faculta en casos como este para introducir una información que rompe la continuidad discursiva. Esto lo aproxima a *Por cierto*, buen ejemplo de los digresores, CD caracterizados por introducir informaciones secundarias que se apartan del hilo del discurso (ver, *infra*, § 3.1.3). A pesar de su función cohesiva, Martín Zorraquino y Portolés (1999) no consideran CD *Por cierto*, al segregar de estos a los digresores y demás estructuradores de la información. Sí lo consideran CD la RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 2361), Fuentes (2009: 261-262) o nosotros (Martí Sánchez 2008). A veces, en algunos inventarios *Huy* se incluye entre los digresores, lo que no sorprende con esta facilidad de la interjección para combinarse con *Por cierto*.
- En “Huy, pues los míos están muy mayores...”, *Pues* aparece iniciando una intervención con cierto valor reactivo, que se entiende mejor si se piensa en un sobreentendido previo del tipo “Tus padres se conservan muy bien”, que le atribuye la “persona muy simpática” al autor. Este *Pues* introduce una información nueva e importante. Justo, el mismo papel del *Pues* de la otra aparición, ya en el ámbito monologal. En ambos casos, funciona como un comentador, por tanto, como un MD (Portolés (2007: 129)⁶. Este análisis es compatible con el de la nueva gramática académica, que ve en ambos *Pues* una conjunción ilativa expletiva, que marca, en el segundo ejemplo (“Y el chico, pues continúa con los estudios”), una relación entre el tópico, que funciona también como sujeto, y su comentario, al que enfatiza (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: 3524)⁷.
- Como en “Pero ni diciéndolo muy rápido conseguía que oyese mi respuesta”, en “Pero sé que ellos, en el fondo, se mueren de ganas de quedarse a comer...”, *Pero* introduce un enunciado independiente que debe procesarse con la información que lo ha precedido (*No querían venir, porque dicen que no quieren molestar, y siempre hay que achucharles para que se queden a comer*). Ambos *Pero* pueden reemplazarse por un CD contraargumentativo como *Sin embargo*. Este *Pero* difiere del que funciona dentro del mismo enunciado que el otro miembro en que tolera mucho peor esta conmutación (*Pero sin matarse, pero se giran...*).

Esta diferencia de comportamiento, que aumentaría si manejáramos más ejemplos, incide en el conocido debate acerca de si existe un único *Pero* y la condición de la tradicional conjunción adversativa de CD⁸.

⁶ Fuentes (2009: 293-294) califica este *pues* de *operador informativo* y, simultáneamente, de *conector continuativo*, aglutinando las dos funciones de los comentadores.

⁷ La RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) alternan la denominación de *partícula ilativa* con la de *conjunción ilativa*. Los editores del Archivo Gramatical de la Lengua Española de Salvador Fernández Ramírez (AGLE, <http://cvc.cervantes.es/lengua/agle/>) lo denominan *partícula conectiva* y lo analizan como CD.

⁸ Nuestra postura al respecto, sobre la que luego se volverá, difiere de la de Portolés (2004: 266-267 y 2007[1998]: 51, 98), quien no parece distinguir entre un *Pero* conjunción adversativa y otro CD; pero sí entre un *Pero* con miembros antiorientados (*Hacia mucho calor, pero iba muy abrigado*) y otro, con miembros coorientados, que eleva la fuerza de ambos miembros discursivos (“*Para saber qué*



Nuestra opinión, sobre la que volveremos más abajo (§ 3.2.3), es que este empleo discursivo de *Pero* (“Pero sé que ellos, en el fondo, se mueren de ganas de quedarse a comer...”), en que alterna con *No obstante*, *Sin embargo...*, encaja entre los MD, y, dentro de estos, entre los CD⁹. Los argumentos a favor se encuentran en su orientación argumental y su capacidad de vincular el contenido implícito de los miembros (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: 2451-2452)¹⁰.

La independencia del miembro introducido por *Pero*, y hasta de él mismo como prueba la pausa que le sigue, parece un criterio fundamental para el análisis de *Pero* como CD. Como eso no sucede en (20), en él seguiríamos hablando de conjunción adversativa y de oración coordinada:

20. Salieron los soldados a media noche y anduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa (<http://www.elcastellano.org/esbpuntu.html>).

(20) es, además, interesante, porque viene antecedido del signo ortográfico del punto y coma. La presencia de *Pero* tras un punto como en los ejemplos que estamos examinando no es muy normativa, lo que es índice de un empleo especial, indicio a su vez de la posible presencia de un MD.

- “Pero sé que ellos, en el fondo, se mueren de ganas de quedarse a comer...”, cuenta con otra unidad interesante, *En el fondo*. *En el fondo* es un operador de refuerzo argumentativo. Como operador pragmático, su campo de incidencia se reduce al enunciado, pero su función argumentativa lo relaciona también con lo comunicado anteriormente, razón en la que se apoyan los que lo analizan como un CD, por ejemplo, la RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 2361).
- Y encabezando un enunciado independiente, “Y así se tira diez minutos”, recuerda bastante al análisis anterior de *Pero* CD. Se trata de un uso propio de la oralidad, del que encontramos varias muestras en la columna de Q. Monzó. Su opcionalidad y el hecho de que “su valor de enlace copulativo se atenúa” (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010: 609) son argumentos a favor de su pertenencia a los CD. Lo incluyen entre ellos Porroche o Martín Zorraquino (2010: 117). Para Portolés (2007: 51), es, junto a *Pero* y *Sino*, los MD más evidentes. Desde la caracterización que va a hacerse de los MD y, dentro de estos de los CD, como categoría diferente de las conjunciones, no podemos

tal le ha sentado a Zapatero el escupitinajo de El País vamos a su periódico de cabecera. Público echa las muelas. Está hecho una furia. Pero cabreado, vamos” Libertad Digital, 19, julio, 20). J. Portolés unifica ambos usos de Pero en torno a la suficiencia argumentativa por la que el segundo argumento, el que introduce Pero, es el que posee mayor fuerza, de modo que determina las inferencias que van a prevalecer (Portolés 2004: 267). Prueba de la complejidad del asunto, ni Fuentes (2009) ni Briz, Pons y Portolés (2000) incluyen Pero en sus respectivos diccionarios.

⁹ A pesar de que pueda seguir combinándose con *Sin embargo*, *No obstante...* (*Pero, sin embargo, sé...*), lo que es propio de las conjunciones coordinantes. Sobre la gramaticalidad y aceptabilidad de la combinación, ver, *supra*, n. 4.

¹⁰ Otro *Pero* MD aparece en el uso coloquial, aislado y tónico (por tanto, adverbial), y antiorientado (A: *-Me encanta tomarme una copa en el bar de Óscar. B: Ya, pero, siempre hay mucho ruido*).



concederles esa prototipicidad¹¹. Sea como fuere, dada esa función discursiva de marcar la continuidad entre las diversas informaciones, si fuera incluido entre los CD, debería ser entre los metadiscursivos (ver, *infra*, § 3.1.3).

- El *Que* enunciativo de “Y que si patatín, que si patatán” introduce un enunciado independiente fraseológico que sirve para criticar por su carácter tópico, repetitivo e irrelevante la intervención de alguien. Este enunciado puede insertarse como constituyente oracional: *Me dijo que si patatín, que si patatán*, proporcionando un argumento para los que analizan el *Que* como conjunción. Esto es cierto, pero, como muestra el ejemplo del texto, también *Que* puede encabezar un enunciado independiente (Gras 2010: 266-278), lo que es anormal en las conjunciones y un uso anormal es compatible con la presencia de un MD.

En esta dirección se une el hecho de que *Que* aparece acompañado de otra conjunción, *Si*, que se encuentra en la locución (mejor que fórmula oracional) *Que si patatín, que si patatán*, pero también en *Y que si esto, que si aquello...* En los ejemplos, tampoco *Si* funciona normalmente al encabezar dos miembros no oracionales, relativamente contrapuestos dentro de una serie. El DRAE afirma que este *Si* se usa como conjunción distributiva. *Que* y *Si* tienen cierto carácter expletivo, como confirman las variantes *Y patatín, patatán; patatín, patatán* (Seco, Andrés y Ramos 2004: 754).

La anormalidad de uso de este *Que*, su condición expletiva y su función discursiva que marca afectivamente el enunciado lo aproxima a los MD, en concreto, a los operadores pragmáticos. Tal vinculación no se reconoce normalmente entre los especialistas, aunque lo hace, p.e., Porroche (2009: 118-121). Algo especial es también el *Que* en correlación con *Aún*, que encontramos en “Y aún no has tenido tiempo de contestar: ‘Bien. Este año ha emp...’, que te interrumpe...” Este *Que* también puede suprimirse.

- *¡Vaya!* es una interjección procedente de una forma verbal empleada aquí como inicio de una intervención. Hay función discursiva y significado no literal dependiente del contexto. Sin embargo y en contra de lo que sucede con otros *Vaya* (por ejemplo, *¡Vaya con la niña!*), este *Vaya* tampoco suele recogerse entre los MD y, dentro de ellos, entre los marcadores conversacionales (Boyero 2005: 58). Quizá por la falta de estabilidad de su función.

Tras el examen de todos los posibles candidatos a MD (algunos, también CD) presentes en la columna periodística de Monzó, han aumentado las dudas con los ejemplos dudosos.

¹¹ Uno de los orígenes de la categoría metalingüística de MD está en el análisis pragmático, de la mano de las implicaturas convencionales de Grice, de conjunciones como *Y*, *Pero* o *Si*, en el que es clave la figura de O. Ducrot (Portolés 2007[1998]: 75). Este origen explica que inicialmente los MD, para algunos, fueran los CD y más concretamente algunas conjunciones (Cfr. Portolés 2007[1998]: 34-37). Es evidente que la investigación ha evolucionado en sentido diferente.

1.3. Objetivos

Los problemas expuestos en § 1.1 y 1.2 son la situación inicial de la que partimos. La meta, alcanzar una formulación de los CD como categoría rigurosa, en el sentido de Husserl. Es decir, fundamentando su posible conocimiento desde la conciencia investigadora. Dado el papel de la intuición en su constitución (ver, *infra*, § 2.2.1), en un proceso que hay que actualizar y enriquecer perpetuamente¹², pretendemos definir los CD, dentro de los MD y los conectores, sobre la base de su descubrimiento (cfr., para una postura parcialmente contraria, Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008: 143-144).

Por aquello de “Citius emergit veritas ex errore quam ex confusione” (“Antes surge la verdad de del error que de la confusión”), tantas veces repetido por E. Coseriu citando a F. Bacon, queremos sortear con ello el exceso de incluir sin unos criterios claros cualquier candidato en el inventario de los MD o, dentro de ellos, de los CD. Sin otra guía que el constituir el foco de la investigación o, peor aún, estar de moda. Decimos esto porque un efecto de la popularidad de estas categorías ha sido el incremento de su número con un inevitable vaciamiento de sentido. Los diccionarios de Santos Ríos (2003) y Fuentes (2009) son ejemplos claros de ello. También lo es el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (Instituto Cervantes 2006). En este documento fundamental para la enseñanza del español a extranjeros son MD numerosas conjunciones (*y, porque, el Como causal, no solo... sino también...*), adverbios (*también, todavía más...*), sintagmas parcialmente fijados (*a modo de conclusión, por eso*), junto a indudables MD o, más concretamente, CD (*además, sin embargo...*). Esto puede valer para aprender nuestra lengua, pero no para estudiarla del modo que requiere la razón humana, si es que es posible disociar ambas actividades.

Este objetivo forma parte de una meta más ambiciosa. “Lo que quiero es comprender” reza el título de la “autobiografía” de la gran pensadora alemana Hannah Arendt (ed. Trotta, Madrid, 2010). Ese es el fin último del artículo: comprender, en este caso, qué es un CD frente a los otros MD y los otros conectores, de modo que podamos afrontar más seguramente los casos dudosos. La complejidad de las relaciones entre las categorías implicadas excede, desde luego, la socorrida distinción praguense de centro y periferia, y sus diversas formulaciones cognitivistas.

Queremos comprender, porque trabajamos con estas unidades y porque confiamos en que este trabajo de clarificación pueda valerle a alguien más que comparta estas inquietudes. En las Ciencias del lenguaje las definiciones muy rara vez alcanzan la estabilidad y la aceptación de las ciencias fuertes y duras. Así, los problemas terminológicos nunca se resuelven, en una historia de nunca acabar. De hecho, junto al incremento irrestricto de MD y CD, la tendencia que percibimos, muy de nuestra época, en el estudio actual de estas unidades es el abandono como asunto prioritario de la definición de los términos y la clasificación de las unidades¹³. El fundamental Briz, Pons y Portolés (2000) es un ejemplo claro.

¹² Los humanos necesitamos actualizar los logros intelectuales, porque estos son “potencia ligada”, de modo que tienden a deteriorarse con el tiempo (Stein 1998: 196-197).

¹³ Esta tendencia coincide significativamente con la recuperación del viejo término de *partícula* (discursiva) (Montoro 2005: § 4.1.2.), menos definido que el de MD (Martín Zorraquino 2010: 104. Para la opinión contraria, ver Fischer 2006b: 4-5). Lo vemos en el Archivo

Ante esta significativa circunstancia, quizá sea una mezcla de incapacidad de escuchar lo dicho anteriormente, de ingenuidad y de diletantismo teórico intentar resolver (en la medida en que esto es posible) un problema que, desde hace tiempo, no urge a unos especialistas instalados en una fase distinta de la investigación. Sin embargo, como dice Ortega, la circunstancia debe salvarse, para salvarse uno también.

También se mirará con desconfianza la pretensión de este artículo desde la filosofía popperiana, enemiga declarada del estancamiento del trabajo científico con la regresión interminable a las cuestiones fundamentales (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008: 6). Lo entendemos, pero para avanzar es necesario también pararse a veces un momento y volver sobre las nunca completamente seguras bases, aunque solo sea para entender lo que está haciéndose y resolver problemas que lastran la investigación.

1.4. Organización del artículo

Tenemos el problema, tras él, debe venir la solución. Esta empieza por el diagnóstico del problema. Como en Medicina, si este se hace bien, será posible pensar en la cura. Así pues, el artículo se organiza en torno al esquema PROBLEMA-DIAGNÓSTICO-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

El diagnóstico del problema de la identidad de los CD obliga a entrar en sus causas, que situamos en

- a) Las limitaciones de las teorías.
- b) La imprecisión de los términos. Tanto por los criterios empleados, muchos de los cuales de difícil verificación, como por la falta de acuerdo entre los especialistas.
- c) La naturaleza pragmatológica del fenómeno objeto de análisis.

La explicación última de estos tres factores se encuentra, en un extremo, en la mente humana; y, en otro, en el objeto de conocimiento, que en último término es también una entidad mental. Esto nos lleva a pensar que el problema tiene un componente estructural, que no puede eliminarse. Nuestro esfuerzo se concentrará en lo que sí puede hacerse: aumentar nuestro grado de conciencia metalingüística (los CD forman parte de nuestra mente) y así mejorar su definición en relación con las categorías conexas de MD y conjunciones.

Gramatical de la Lengua Española de Salvador Fernández Ramírez (AGLE), donde la etiqueta de *partícula* cubre preposiciones, adverbios, conjunciones, interjecciones y partículas conectivas. También representativa del estado actual es esa idea de que no existen propiamente MD, sino funciones ligadas a ellos que realizan determinadas formas (López Serena y Borreguero 2010: 438-440).

2. Diagnóstico

2.1. La limitación teórica

Toda teoría presenta una limitación intrínseca a la hora de observar, describir y explicar los fenómenos. Esta limitación es especialmente manifiesta cuando la materia pertenece al mundo del hombre. El principio de Incertidumbre de la Física, según el cual es imposible medir con precisión simultáneamente dos magnitudes (la posición y el momento lineal de una partícula), es aplicable en grado mayor también al lenguaje y a su uso.

Consecuentemente, toda teoría sobre los CD es parcial. La parcialidad se debe a su perspectivismo y al hecho de que sus teorías operan siempre con objetos *teóricos*, no *observacionales*, es decir, con objetos dependientes directamente de la teoría e indirectamente de la propia realidad. Por eso, los CD reflejan, como cualquier otra categoría metalingüística, una forma de ver un fenómeno.

El viejo perspectivismo de Ortega y Gasset puso de relieve que toda teoría es inequívocamente parcial, porque ilumina la realidad desde un punto de vista particular, que deja en un segundo plano o fuera aquellos aspectos de la realidad que no pertenecen a la figura focalizada. Para el filósofo español, la realidad es siempre captada desde unas circunstancias particulares, por lo que las distintas perspectivas, que representan cada teoría, son en parte complementarias.

Gran parte de los problemas de los CD se deben a la confluencia y colisión de dos grandes perspectivas: la textual, que se ha fijado sobre todo en su función en la cohesión textual, y la pragmática, que ha puesto la atención en su papel, sobre todo, interpretativo, en la interacción verbal. A ellas ha venido a sumarse, sobre todo en los últimos tiempos, la sintaxis formal, ahora abierta a las relaciones discursivas, que tiende a reconducir a la Sintaxis los CD (Rodríguez Ramalle 2005).

En algunos contextos, el signo discontinuo *Más...que* puede tomarse como la marca de una comparación de desigualdad, pero también como un reformulador de corrección:

21. El camino requiere, más que limpieza, una reconstrucción (Fuentes 2009: 209).

La combinación *Es que* ofrece otro buen ejemplo de la oposición entre el análisis pragmático-discursivo y el formal. La cuestión ahora gira en torno a su grado de fijación y, asociado a ella, a si se está ante un MD, empleado para introducir argumentos generalmente soporte de justificaciones, o si se permanece en el ámbito de la sintaxis libre, con la cópula *Es* seguida de una oración subordinada introducida por *Que*:

22. A: -Abre ya. B: -Es que no encuentro las llaves.

Para Fuentes (1995: 241), "es que es una estructura ya lexicalizada que precede, introduce un enunciado, enfatizando su contenido"¹⁴. Por el contrario, Fernández Leborans (1992) cree que se está ante una "oración copulativa 'escindida', reducida", en la que el atributo lo representa la cláusula introducida por *Que* y el sujeto, "un elemento vacío [p.e., 'el motivo, la razón'] deducible contextualmente".

Los dos análisis son plausibles, cada uno se fija en un estado distinto, el inicial o el final, de una construcción que ha perdido sus constituyentes primero (ver, *supra*, n. 3)¹⁵. Sin embargo, este perspectivismo asociado a la limitación teórica no solo es la consecuencia de formas distintas de ver un mismo fenómeno, es también de la multiplicación de estos como objetos teóricos. En efecto, las teorías son parciales asimismo porque actúan sobre constructos teóricos distintos, es decir, sobre idealizaciones suyas, no sobre realidades, en el sentido más fuerte del término. No puede ser de otro modo, pues solo somos capaces de conocer lo abstracto. Este hecho es muy importante en el caso de los CD. Pues una de las causas del problema de demarcación que está considerándose consiste en que en muchos de los candidatos a CD se da una duplicidad de objeto teórico, de modo que una misma expresión puede soportar dos o más análisis: como conjunción textual, como CD o como una categoría sintáctica.

2.2. La imprecisión terminológica

Mucho se ha escrito sobre las imprecisiones del metalenguaje de las Ciencias del lenguaje. A este metalenguaje técnico se le achacan como defectos clásicos y comunicados: a) la ambigüedad, vaguedad e indeterminación de sus enunciados, y b) la polisemia y sinonimia de sus términos. Modificando la feliz afirmación de Wittgenstein, diríamos que los problemas del análisis metalingüístico también "surgen cuando el lenguaje está de vacaciones". El metalenguaje empleado para el estudio de CD y MD no ofrece dudas al respecto, como recientemente ha señalado Anscombe (2011). Obviamente, esto tiene consecuencias indeseadas en las formulaciones teóricas y los análisis, por no hablar de los habituales conflictos entre los expertos producidos por la pluralidad de términos distintos empleados para denotar conceptos equivalentes, parcial o totalmente; o, inversamente, por la polisemia de algunos de ellos, como CD (Loureda y Acín 2010b: 20-21).

¹⁴ Este *Es que* lo distingue del que aparece como fórmula en interrogaciones retóricas (*¿Es que no puedes ir tú solo?*). A pesar de que siempre inicia una intervención, Fuentes (2009: 157) no la clasifica como marcador conversacional, sino como conector justificativo y como operador informativo. Sobre el problema de los marcadores conversacionales, ver, *infra*, n. 22.

¹⁵ Que ambos análisis sean válidos no quiere decir que lo sean en idéntico grado. Un objeto no se contempla igual desde todas sus perspectivas, las hay más comprensivas y las hay más sesgadas. Además, aunque cualquier teoría o análisis arranca de la limitación del enfoque del que parte, en las manos del investigador está superarla enriqueciéndolos con los aportes surgidos desde las otras perspectivas. A este respecto son muy sugestivas las palabras iniciales de Leonetti (2004).



Esta imprecisión terminológica incide directamente en el problema de identificación de los CD que está considerándose. Por eso, merece la pena detenerse algo en sus causas: el origen intuitivo de estos términos y su condición funcional que exige definirse intensionalmente.

2.2.1. Origen intuitivo

Como no podía ser de otra forma, los CD, como los MD, surgen de una intuición, que distintos expertos han sentido de modo independiente como esos hablantes que nunca dejan de ser y que han debido transformar en un concepto científico (claro y distinto). Reflejo de esta intuición es el término empleado para denominarla. Puesto que esta intuición es un saber originario mediatizado siempre por la circunstancia, la depuración terminológica es decisiva en aras de descubrir la intuición o intuiciones fundadoras. Por ejemplo, cuando a los MD se les ha denominado *conectores pragmáticos* o *enlaces discursivos*, está claro que lo que ha prevalecido han sido su función cohesiva textual y sus diferencias con los conectores gramaticales. Cuando se ha optado por *partículas discursivas, modales, pragmáticas...*, la referencia han sido las partículas modales alemanas (*Abtönungspartikel* o *Modalpartikeln*) y el papel modificador de estas unidades, provenientes de otras ya existentes. En fin, cuando se ha optado por *operadores discursivos* seguramente lo que ha pesado han sido, por un lado, los operadores booleanos (que cumplen una función conectiva) y, por otro, la cohesión textual.

Dadas las diferencias entre el saber intuitivo y el científico, tal pretensión encierra una aporía. La intuición es el fruto de la observación de una mente circunstancialmente dependiente que descubre en un buen ejemplo y se fortalece sobre otros buenos ejemplos un hecho relevante. La intuición es inmediata, segura cuando no se hace consciente, e insegura cuando se hace; finalmente, es evanescente, por lo que siempre hay que actualizarla, si no, se desenfoca. Por otro lado, la intuición es de aplicación imprecisa e irreflexiva. La intuición es la consecuencia de nuestro estar en el mundo. Frente a ella, la ciencia es un saber segundo, progresivo, problemático, reflexivo y estable. Es el resultado, entre otros factores, del deseo de dominar la incertidumbre que genera siempre el mundo.

Cuando una intuición, deviene en concepto científico, se altera intensional y extensionalmente. Desvirtuando la intuición originaria, el concepto científico la excede con nuevas propiedades y muestras, por un lado y sobre todo al principio; pero, por otro, la reduce desechando algunas propiedades y muestras, sobre todo en una segunda fase. Es evidente en tal fase el peso de las intuiciones de los otros expertos.

El resultado de tal proceder es ese estado habitual en el que el estudioso “sabe” mucho más que su propia teoría, por lo que sus afirmaciones, a veces, no son una consecuencia lógica de esta, sino de la intuición fundadora, que actúa oculta en un nivel subconsciente.

Tal estado de cosas genera la inseguridad que está describiéndose. Sin embargo, las otras dos opciones posibles son peores. Desde luego, lo es moverse solo guiado por la pura intuición antepredicativa, sin la mediación científica. La prueba la tenemos en esos trabajos en que prácticamente MD, CD o equivalente es cualquier cosa que “pasa por allí”. Tampoco parece posible el camino opuesto de pretender sustituir la

intuición por principios formulados positiva, no naturalmente, sobre los que se constituye una teoría falsable, lógicamente consistente. Esta decisión ha funcionado muy bien en las ciencias de la materia y de la vida, que han avanzado alejándose progresivamente de los supuestos y tradiciones guiados por el sentido común. Sin embargo, en el universo simbólico de las del hombre, parece sencillamente impensable prescindir de la intuición. Por eso, frente a ambos, el camino es la actualización y enriquecimiento reflexivo de la intuición constituidora de los CD controlada por la tradición científica.

2.2.2. Funcionalidad e Intensionalidad

Como subclase de los MD, los CD son formalmente heterogéneos, mucho más que cualquier clase sintáctica de palabras. Son sobre todo adverbiales, especialmente locuciones (*ver, infra*, n. 27) (*además, ahora, encima; al fin y al cabo, así y todo, sin embargo, no obstante...*), preposiciones (*sobre*¹⁶), conjunciones (*pero, pues...*), interjecciones (*huy...*) o incluso pertenecen a otras clases (*claro, vamos*). Este hecho avala la condición básicamente funcional de los CD, por más que, como unidades simbólicas que son, necesiten también de una expresión privativa (*ver, infra*, § 3.1.1).

Esta condición funcional es la causa de la frecuencia con que en definiciones y descripciones de los CD, como en las de los MD, aparezcan términos subjetivos, o, dicho más suavemente, mentalistas, con los efectos del ya aludido desorden inflacionario o de las denominaciones *ad hoc*, que solo sirven para un caso concreto.

Cortés y Camacho (2005: 171) ofrecen un ejemplo revelador de este problema terminológico al clasificar los marcadores discursivos interactivos en *empáticos, antipáticos, apáticos y ambiguos*. Al tratar las funciones de estos marcadores, estos mismos autores hablan de *perplejidad, complacencia, corroboración o reserva*. Dada la vaguedad y complejidad de los estados emocionales que sirven de soporte a estas etiquetas, así como la dependencia contextual de estas unidades podemos imaginarnos lo difícil que será utilizarlas con un mínimo de seguridad en el análisis. Sin caer en este extremo, en muchos trabajos abundan expresiones como:

el hablante justifica la conclusión, su opinión, cambia el tema de conversación o lo redirige, el hablante llama la atención sobre algo o realiza algo, expresa un falso acuerdo, controla el contacto o interpela, señala que su turno continúa, marca el inicio del diálogo o lo cierra (Briz 2000).

La condición funcional de los CD, su heterogeneidad formal (y sus causas) explica el carácter intensional de sus definiciones. A pesar de sus consecuencias a veces insatisfactorias, así debe ser, pues el único modo de poner límites, esencia de toda definición, es mediante una definición intensional. La reiteradamente comentada condición no discreta de estas unidades solo puede ser una cuestión de extensión (en más de un sentido).

¹⁶ El arbitrio de mendigar nuevos recursos, *sobre ser indecoroso, será ineficaz* (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Español 2009: 2555-2356).



2.3. La naturaleza pragmatológica de CD

El problema de demarcación de las unidades candidatas a formar parte de CD y, en consecuencia, de MD no solo tiene su origen en la mente investigadora, también reside en su propia naturaleza pragmatológica. Como hemos señalado en Martí Sánchez (2010), las categorías pragmatológicas se caracterizan por:

- a) La condición funcional, afectiva e intersubjetiva de sus contenidos que se activa en la interacción verbal. La verbalización de contenidos intersubjetivos es la motivación, por ejemplo, de los operadores pragmáticos (*Desde luego, es un asunto muy difícil*), pero también de los CD (*Aquel hotel contaba con todas las comunidades, aparte, era bastante económico*). De este modo, los CD no solo sirven para unir, también modalizan los miembros discursivos que afectan. De las consecuencias para el análisis de MD y CD que se derivan de esta naturaleza de su contenido, acaba de hablarse en § 2.2.
- b) La infradeterminación que obliga a completar el contenido del CD con el contexto (ver, *supra*, § 1.1.), la construcción de la que forma parte y, desde luego, de la entonación, signo lingüístico prematuro, pero fundamental para el reconocimiento de estas unidades. Es significativo ver cómo la mayoría de los CD, claros y dudosos, viene marcada por un contorno prosódico propio.
- c) La relación con informaciones previas, explícitas e implícitas, lo que las hace contextualmente dependientes y las faculta para cumplir funciones cohesivas en el discurso. Es el caso de los *Que* citativo (*¿Que te marchas?*) o evidencial (*Oye, que ya puedes entrar*). Esta función se da especialmente con los CD, tras la que indudablemente está su significado originario. Se ve en los digresores, en los que encontramos, además de expresiones anafóricas como *A propósito* [de lo dicho] o *A todo esto*, unidades que se refieren a lo que ocurre de repente (*¡Huy!*) o lo se dice de manera incidental (*Dicho sea de paso, entre paréntesis*). Igualmente, se ve muy bien en los CD concesivos mencionados en RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 2361): *Así y todo, Aun así, Con todo, De cualquier manera...* Aunque los CD van con el último miembro conectado, también miran hacia atrás, gracias a su muy frecuente carácter anafórico.
- d) La opcionalidad frente a la obligatoriedad de las categorías gramaticales estrictas. Los MD no cumplen una función sintáctica en la estructura oracional, su eliminación no repercute en la gramaticalidad de la oración, de ahí que su presencia no sea obligatoria. Puede comprobarse si se comparan (23), con el CD contraargumentativo *Al contrario*, y (24), sin él:

23. No estoy enfadado por tu respuesta, al contrario, agradezco mucho tu sinceridad.

24. No estoy enfadado por tu respuesta, agradezco mucho tu sinceridad.

La cuestión es que la eliminación de un constituyente no depende solo de su función, también intervienen otros factores. Sin entrar en casos más complejos, por ejemplo, cuando el MD o el CD se integra con el resto del enunciado por medio de *Que* (ver, *infra*, 19) o, en una conversación, es el único constituyente de una intervención (A: *-Este es el mejor portátil del mercado.* B: *-En efecto*).

- e) La incompleta convencionalización, propia de los *significados presumibles* de Levinson (2004: 49-57). Los usos de *Vamos* como MD (*Ese libro costaba 100 €, vamos, una barbaridad*) alternan con su empleo originario verbal (*Nos vamos ahora*). *Otra cosa* puede funcionar como estructurador de la información, bien como un ordenador (*Otra cosa, además de lo dicho, tienes también que sacar al perro*), bien como un digresor (*Otra cosa, mañana traen los libros*). Sin embargo, es evidente que no ha perdido por completo su significado originario (*Estoy pensando en otra cosa*). Algo semejante es el caso de *Entre nosotros*, con una variación entre su uso como digresor (*Entre nosotros, es una oportunidad magnífica*) y su uso como un sintagma preposicional (*El enemigo se esconde entre nosotros*).
- f) La condición de signos procedimentales, derivada del proceso de cambio que las afecta y convierte las categorías pragmatogramaticales en herramientas fundamentales en la interpretación de los enunciados (ver, *infra*, § 3.1.2). No obstante, por su carácter parcialmente sobreentendido y convencional, en lo pragmatogramatical no se ha perdido por completo el contenido conceptual, o, al menos, originario.

Entre los CD, destacan en este aspecto ordenadores de la información (*en primer lugar, por un lado...*), reformuladores (*esto es, es decir, en dos palabras, en total...*), digresivos (*por cierto, a propósito, a todo esto, dicho sea de paso, [dicho sea] entre paréntesis, todo hay que decirlo, a lo que iba, al grano*) o consecutivos (*en consecuencia, por consiguiente, por tanto...*).

- g) La organización en paradigmas peor definidos que los de la gramática estricta. Así, el sistema de los posesivos, relativos... está mucho más definido que el de los MD y los CD. Como prueba de ello, ahí están los problemas de clasificación de los que hablaremos más adelante (ver, *infra*, § 3.1.3 y 3.1.4), o los problemas taxonómicos que plantean *En ese caso, otra cosa...*, a los que ya nos hemos referido. U otros muchos más que, dada la polifuncionalidad de estas unidades, llevan a pensar en la conveniencia de estudiar onomasiológicamente los MD y los CD, a partir de funciones discursivas, más que semasiológicamente a partir de inventarios.
- h) La borrosidad de las categorías pragmatogramaticales manifestada en sus difusos límites sintagmáticos. Este es un rasgo del proceso al que están sujetas, con consecuencias en el análisis (ver, *supra*, § 1.1). Así, la condición de CD sumativo de *Encima*, generalmente, introduciendo un último miembro de carácter negativo que se agrega a los anteriores, depende de la construcción en la que se inserta:

25. Tuvo muy mal tiempo en las vacaciones, encima, le robaron el coche.

Cuando no se dan estas condiciones, *Encima* desarrolla otros valores, como el concesivo, que no suelen reconocer los diccionarios especializados, aunque sí el DRAE:

26. Tiene trabajo, una familia estupenda y, encima, se queja.

Aunque creemos que *Encima* sigue siendo un CD sumativo en (26), es evidente que ya no lo es tanto.

3. Propuesta de resolución

Con estos datos acerca del problema de demarcación de los CD y de sus causas, llega el momento de la verdad, el de la solución. Esta no puede darse al margen de aquellas, en un doble sentido.

En gran medida, las causas examinadas en § 2. son estructurales. Son inevitables, pues, ya que forman parte de la propia naturaleza de los CD y de su conocimiento. Los CD son categorías pragmatogramaticales y la mente investigadora las conoce como se ha indicado. Sin embargo, algo puede hacerse, pues no todo en esta situación es determinante, también hay condicionantes, la circunstancia de Ortega y Gasset que hay que salvar siempre. Este es el otro sentido de nuestra propuesta. Ciertas limitaciones de la teorización y del análisis de los CD, consecuencia de las causas mencionadas, pueden superarse. Lo intentaremos incrementando el rigor en la definición de los CD en relación con las categorías con las que se relaciona.

3.1. La identidad de los CD entre los MD

3.1.1. Los MD

El lugar de los CD está dentro de los MD, la categoría superior a la que subordinan. Por eso, hablaremos primero de las propiedades de los MD, ya que las de los CD serán estas más algunas específicas.

La categoría de los MD está constituida por unidades simbólicas, signos lingüísticos, en las que pueden establecerse unas propiedades (cfr. Martín Zorraquino 2010: 104-113), ya anunciadas al hablar de su condición pragmatogramatical (*supra*, § 2.3):

- a) En el plano de la expresión, los MD no constituyen una categoría con la formalización de las clases sintácticas de palabras. No obstante, los MD son unidades invariables y cuando, como sucede tan frecuentemente, se trata de locuciones, presentan la fijación característica¹⁷.
- b) Distribucionalmente, aparecen en el enunciado aislados, ocupando la posición de inciso, la propia de modificadores, explicaciones y paréntesis.
- c) El contenido de los MD se caracterizan por su carácter funcional, opaco y, en el caso de expresiones complejas, no composicional.
- d) Este contenido, de carácter afectivo (subjetivo e intersubjetivo) y acorde con esa posición de inciso, los habilita para el desempeño de la función procedimental de facilitar la interpretación de los enunciados.

¹⁷ Como la fijación es una cuestión de grados, no es fácil determinar si *Para empezar* es un CD (*Aunque son películas diferentes, mantienen semejanzas estructurales diferentes. Para empezar, presentan personajes femeninos parecidos...* Fuentes 2009: 246). Nuestra postura es en este punto bastante restrictiva.

- e) En consonancia con la posición mencionada en (b), los MD no desempeñan una función sintáctica en sus enunciados, pero sí de carácter pragmático-discursivo. Esa posición, sobre todo, cuando es la inicial, está relacionada con esa fuerza que comunica el MD para proseguir el discurso y su papel de estímulo del oyente bajo la promesa de una información relevante¹⁸.
- f) Los MD son el resultado de un proceso de cambio que afecta a su expresión, contenido o/y uso originarios de la unidad. Detrás de ello, se encuentra el hecho de que los MD sean unidades (simples o complejas) que han ido debilitando su identidad categorial, aprovechando alguna de sus propiedades y dejando fuera otras (ver, *supra*, n. 3 e, *infra*, § 4). La naturaleza de este proceso se discute. *Gramaticalización, lexicalización, pragmaticalización* y nuestro *pragmagramaticalización* son términos empleados para calificarlo (Elvira 2009: cap. 5; Pons Rodríguez 2010: 538-555). Al margen de esta cuestión, conviene no olvidar en todo momento, por sus importantes consecuencias, la condición pragmagramatical de los MD (ver, *supra*, § 2.3).
- g) Finalmente, como representantes de una categoría metalingüística, los MD se ordenan en una serie de clases, establecidas por los trabajos de referencia. La inclusión factible de una forma en una de ellas es un criterio para su consideración entre los MD.

Como en cualquier categoría, hay malos y buenos ejemplos de MD. Al constituir los MD una categoría funcional, todos ellos han de cumplir por lo menos las propiedades (d) y (e). Aunque en otro orden, la propiedad (g) es muy importante para el control de la categoría de los MD. Naturalmente, no para su cierre, porque hay ejemplos como los ya vistos de *En este caso* o *A la que* resistentes a su etiquetación con alguna de las clases y subclases establecidas. También (f) es importante, por ejemplo, para distinguir las conjunciones estrictas o adverbios de aquellos que se han convertido en MD, o están en camino.

De este modo, (a), (b) y (c) son las propiedades que separan los malos y buenos MD. En cuanto a (b) son mejores ejemplos los MD aislados (o parentéticos) que los integrados, como operadores y CD provenientes de preposiciones y conjunciones (ver, *infra*, § 3.2.3)¹⁹.

Por lo que respecta a (c), consecutivos, ordenadores y reformuladores son en este sentido frecuentemente malos ejemplos, dado su contenido transparente y motivado. Blakemore (1996) los denomina *conceptuales*, frente a los MD *procedimentales*, que sí cumplen con (b).

¹⁸ Para Arancibia (2005), la función de inciso consiste en “otorgar al segmento una predicación secundaria que se confronta con la predicación al núcleo de la oración”. Es decir, los incisos como comentarios que modifican un núcleo. La preferencia por la posición de inciso de los MD también en las construcciones de las que forman parte obliga a prestarle una especial atención.

¹⁹ En los MD integrados es necesario distinguir estos que lo están siempre de aquellos que se integran con la ayuda de *Que*, que refuerza argumentativamente el MD (*Ahora que, Claro que, O sea que, Supuesto que* y el más discutible *Pero que (Te dejo, pero que sepas que es la última vez)*). Un caso diferente, sin pausa entre el MD y *Que*, es el concesivo *No obstante que*, que parece propio del español mexicano (*No obstante que no tengo dinero, voy a ir al cine*) (http://cvc.cervantes.es/foros/leer_asunto1.asp?vCodigo=40334). En este caso hay que hablar de fusión (no de combinación), como parcialmente en *Como que*, donde la combinación introduce un argumento especialmente relevante (Carmen está muy contenta. ¡*Como que mañana se va de vacaciones!*). O en *Anda que* (A: *Mi jefe es insoportable. B: ¡Anda que el mío!*), que funciona como forma marcada de *También*, como un CD sumativo bastante especial que exige el procesamiento de su miembro junto a otro anterior, coorientados a una misma conclusión, pero igualmente opuestos. Sobre *Como que* y algunas expresiones afines volveremos al final, en § 3.2.3.

3.1.2. Propiedades y clases de los CD

Establecida componencialmente la identidad de los MD, ya puede abordarse la de los CD. Por su posición de inciso (ver, *supra*, n. 18) y otras propiedades que los hacen dependientes del discurso, los MD contribuyen, en general, a la cohesión textual. Un buen ejemplo lo proporciona la indudable capacidad cohesiva de los operadores de refuerzo argumentativo (*de hecho, desde luego...*) y de concreción (*por ejemplo...*) (ver, *infra*, n. 21), o de los marcadores conversacionales. Siendo esto cierto, también lo es que los CD son los MD especializados en esta función cohesiva, como manifiesta de modo más claro su capacidad de relacionar enunciados independientes, con su contenido implícito, formando una *unidad del discurso* (Garrido 2009: 227).

Los CD establecen básicamente una relación entre miembros que representan informaciones generalmente monológicas²⁰ (aunque ver, *infra*, § 3.2.3), vinculadas a la función representativa de Bühler o la experiencial de Halliday. Esto los diferencia de los operadores, que solo afectan a un miembro y se orientan hacia la función expresiva²¹; y de los marcadores conversacionales, que coordinan los actos y subactos que se producen en la conversación, y que cumplen papeles en relación con la función apelativa (interpersonal en Halliday)²².

El CD comunica al destinatario que debe procesar conjuntamente los miembros discursivos guiando la inferencia que conduce a relacionarlos. Esta vinculación de los CD con la actividad inferencial, sobre los contenidos implícitos de los miembros relacionados, es clave para diferenciar los CD de las conjunciones, que tienden a actuar en espacios más reducidos y explícitos (ver, *infra*, § 3.2.3). En los CD argumentativos, que

²⁰ En el modelo de la Teoría de la Estructura Retórica (RST, por las siglas en inglés), las relaciones se producen entre categorías abstractas como (eventos, estados, hechos, creencias, proposiciones...). Esta idea es válida siempre que sea compatible con uno de los presupuestos de la Pragmática integrada, "los enunciados no comunican estados de cosas, sino acciones" (Reboul y Moeschler 1994: 30).

²¹ Muestra de lo difícil que es hacer en este terreno afirmaciones tajantes es que los únicos operadores que mencionan Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4139-4143. Cfr. Portolés 2010: 306-308): de concreción (*por ejemplo, en concreto, en particular*) y de refuerzo argumentativo (*de hecho, desde luego, en realidad*), poseen una evidente fuerza cohesiva al completar una información anterior introduciendo otra que la hace más precisa o reforzándola. De los ejemplificativos, subtipo de los operadores de concreción, se habló, *supra*, en § 1.1. Así, no extraña que estos dos autores hablen de *operadores argumentativos* y que Portolés (2007: 143-145), sumando los operadores de formulación, de *operadores discursivos*. Tampoco, sorprende que nosotros, con una visión más amplia, hayamos empleado la etiqueta de *operadores pragmáticos* (Martí Sánchez 2008). Para poner orden en esta pluralidad terminológica, pensamos que la categoría de los operadores pragmáticos podría actuar como la macrocategoría, que incluiría operadores discursivos y los otros operadores (Martí Sánchez 2008: 83-84). Sería algo semejante a lo que sucede parcialmente, como veremos, entre los conectores y los CD.

²² El estatuto de los marcadores conversacionales, incluidos en los MD aunque surgidos en una tradición distinta que conectores y operadores, no está claro. En gran parte, por la dialogicidad de cualquier discurso, monológico o dialógico. Para Loureda y Acín (2010b: 21, los marcadores conversacionales, significativamente denominados *marcadores de control conversacional*, como *Hombre, mira, eh...* no cohesionan (*Ibidem*: 27) (Cfr. Portolés 2007: 145); mientras que para Boyero (2005: 139), sí. A nuestro parecer, los marcadores conversacionales, organizan metadiscursivamente la conversación marcando el inicio o el cierre de una conversación, la continuidad temática, el cambio de turno de habla o, en fin, el cambio de tema.

vernos más abajo, se observa un mayor peso de los sobreentendidos frente a los otros CD, los metadiscursivos.

Relacionando miembros que se adscriben a la función experiencial²³, los CD cumplen una doble función, lógica y textual. En el sentido amplio de Halliday (cfr. Fuentes 1987: cap. 4), la función lógica debe entenderse como función vinculada a la metafunción ideativa (al igual que la experiencial) y que “se manifiesta en la relación de cada uno de los elementos lingüísticos que aparecen en sucesión” (Halliday y Hasan, apud Butler 2003: II, 357). En cambio, en un sentido algo distinto del de Halliday, la función textual apunta a la organización del discurso.

A pesar de su vinculación con la función representativa de Bühler o la experiencial de Halliday, como los CD son conectores naturales, su función se realiza a través de ese contenido intersubjetivo que poseen, fruto del proceso de cambio ya mencionado, y de la posición estructural de inciso que ocupa. Por ese contenido y posición interrelacionados, los CD cargan afectivamente, si preferimos, modalizan toda la construcción a que dan lugar en la que medida que hacen presente la posición del hablante. Esto sugiere que los CD, como MD, modifican el miembro que introducen. Aquí los CD argumentativos son de nuevo los que mejor cumplen esta propiedad. Volveremos a ella con motivo de la distinción entre CD y conjunciones.

La doble función de los CD, lógica y textual, puede englobarse en una función general, la conexión (sintagmática), que Loureda y Acín (2010b: 24) denominan *marcación*. Esta consiste en organizar (estructural, formulativa, argumentativa e informativamente) el “discurso para comunicarle al oyente un estado mental dado” (Briz, Pons y Portolés 2000).

La conexión sintagmática propia de los CD se define dentro de dos actividades discursivas fundamentales: la argumentativa (donde cabrían las subactividades argumentativa e informativa) y la metadiscursiva (donde cabrían las subactividades estructuradora, formulativa e informativa) (Cfr. López Serena y Borreguero 2010: 441). De acuerdo con la función y actividad dominante, los CD pueden clasificarse en argumentativos y metadiscursivos.

Los CD argumentativos (sumativos, contraargumentativos y consecutivos, básicamente) se vinculan a la función lógica y a la actividad argumentativa. Por su parte, los CD metadiscursivos, se corresponden con la función textual y la actividad metadiscursiva, de modo que estructuran y ordenan el discurso o sirven para formular, de acuerdo con los conocimientos que se le atribuyen al interlocutor, los distintos elementos discursivos. La distinción de Halliday y Hasan entre las relaciones conjuntivas *interna* (propia de la función interpersonal y de los CD argumentativos) y *externa* (propia de la función experiencial y de los CD metadiscursivos) completa la distinción (Butler 2003: II, 358-359).

²³ Por la función experiencial, el hablante expresa “su experiencia del mundo, que incluye el mundo interior de su propia conciencia” (Halliday, apud Butler 2003: I, 168).



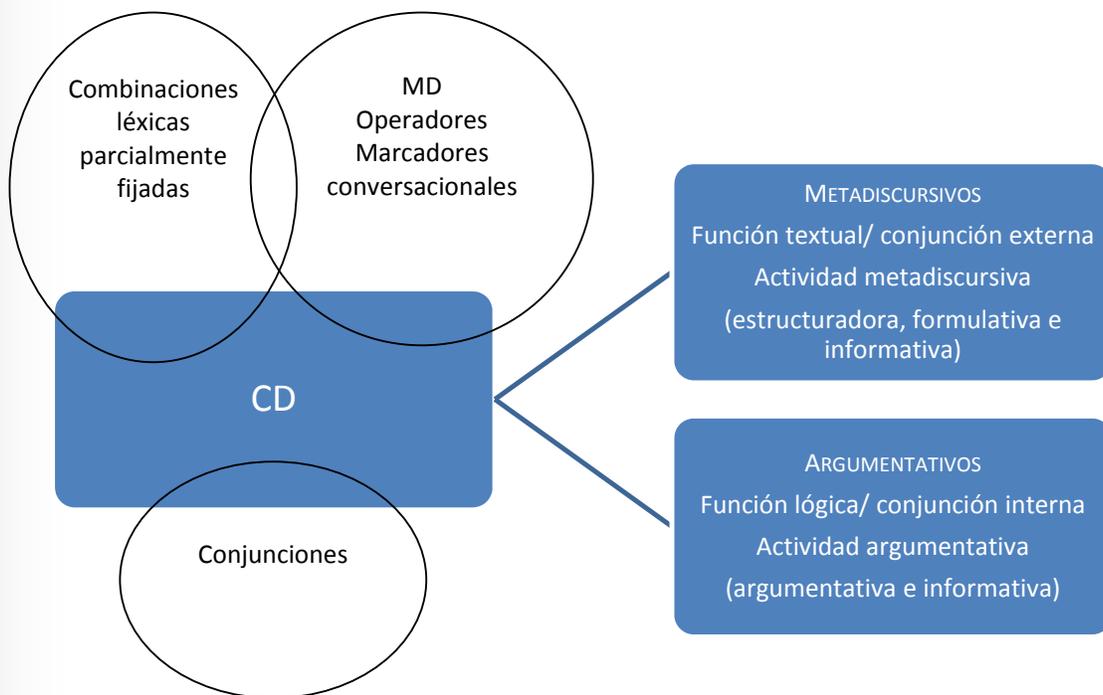
Naturalmente la distinción entre ambos CD debe tomarse con las restricciones establecidas en § 2., por tanto, como una aproximación problemática, que funciona bien con los mejores ejemplos. No puede pensarse de otro modo cuando ambas funciones y actividades puede soportarlas un mismo CD. Los reformuladores de distanciamiento, entre la reformulación y la contraargumentación, son una muestra clara de ello:

27. El clima ayudó, pero de todas formas no esperábamos semejante afluencia", aceptó el secretario de Turismo, Alejandro Dichiará, quien calculó unas 25 mil visitas de Pascuas, sumando a los hoteles las miles de viviendas pobladas por bahienses (CREA).
28. Cuando se agota un paradigma, las preguntas que estaban abiertas en ese momento nunca se contestan; una vez eso, los expertos dejan de interesarse por ellas, y plantean otras cuestiones, o en todo caso las formulan en términos tan distintos que modifican su carácter (CREA).

Al carácter problemático de la distinción entre CD metadiscursivos y argumentativos se suma el hecho más general de que la argumentación y la actividad metadiscursiva no se circunscriben a un nivel de análisis, es decir, no funcionan en una única y bien definida unidad estructural (oración, enunciado oracional...) por lo que la relación que establecen los CD no son estructurales (en el sentido de Halliday). Esta indeterminación en cuanto al nivel de análisis es un obstáculo para la distinción clara de sus otras categorías vecinas, operadores, marcadores conversacionales y conjunciones. Por tanto, para la propia identificación y clasificación de los CD.

Tampoco la presencia de estas funciones y actividades supone que, automáticamente, el elemento que las formaliza sea un CD. Ahí están para demostrarlo esas combinaciones léxicas parcialmente fijadas (*Para empezar, Lo que pasa es que...*), que se comentarán en § 3.2.3.

El siguiente esquema representa la posición de los CD entre las categorías vecinas y sus clases.



3.1.3. CD metadiscursivos

Reflejo de la conciencia metalingüística, la actividad metadiscursiva está presente en todo el texto. Por ella, el hablante controla el discurso, ordenando y jerarquizando las sucesivas informaciones; o formulando de manera más satisfactoria estas. Los CD vinculados a esta actividad son los metadiscursivos, cuyo papel consiste en marcar el distinto papel en el discurso de los miembros discursivos que introducen. Frente a los argumentativos, los conectores metadiscursivos van más allá de aquello de lo que está hablándose, para centrarse en la construcción verbal del discurso que está produciéndose (López Serena y Borreguero 2010: 441).

En los miembros que unen estos conectores los supuestos contextuales no desempeñan el papel fundamental que en los argumentativos. Evidentemente, este hecho tiene que ver con la diferente naturaleza de las actividades metadiscursiva y la argumentativa, la otra gran función estructuradora. En la argumentación, siempre funcionan unas proposiciones implícitas que legitiman el paso de un argumento a una conclusión²⁴, mientras que en la actividad metadiscursiva se necesita una mayor explicitud.

²⁴ Para dar el salto de los argumentos a la conclusión, se requiere una ley de pasaje (*loi de passage*) (Plantin 1996: 26). Esta se asocia a una creencia generalizada, a un *topos*, que permanece implícito, pero cuya existencia es fundamental para dotar a los datos aducidos como argumentos, y poder llegar a la conclusión.

Otra diferencia de los CD metadiscursivos, en concreto de los estructuradores de la información, con los argumentativos reside en su capacidad de estructurar segmentos discursivos mayores. La argumentación también recorre todo el texto, pero las relaciones a las que dan lugar sus CD (sobre todo, sumativos y contraargumentativos) son de menor alcance, tanto que pueden darse en un solo enunciado oracional.

Entre los CD metadiscursivos se distinguen tres grandes clases:

- a) Estructuradores de la información (*en primer lugar, por un lado...*). Sus funciones se explican en relación con la construcción del discurso (o de una unidad de este) como un todo. Este hecho explica que su ámbito exceda necesariamente los límites de los enunciados independientes. Cuando no sucede así, se debilita su reconocimiento como CD (*Lo mismo habría que hacer en el Poder Judicial, a través de una participación decidida de los propios magistrados judiciales y de sus asociaciones, que por lo demás la Constitución permite.* Fuentes 2009: 271). Los estructuradores de la información funcionan como CD discontinuos, siendo esta una de las claves de su función cohesiva.
- b) Reformuladores (*es decir, o sea, mejor dicho, de todas maneras. en resumen...*). Estos CD están vinculados a operaciones metadiscursivas no planificadas, sino incidentales, motivadas por las necesidades informativas del momento. Pueden darse dentro de un mismo enunciado (*Ocupa una manzana entera, es decir, 10 000 varas cuadradas.*
- c) Digresores (*a propósito, a todo esto, por cierto...*). Tradicionalmente incluidos entre los estructuradores de la información, constituyen una categoría intermedia, puesto que si bien su función discursiva puede alinearse con la de los estructuradores de la información, esta no responde a una planificación, sino que viene dictada por las necesidades que surgen de la interacción verbal y el desarrollo informativo, como los reformuladores. Tal conducta explica la relación, por otra parte, de algunos de ellos con los marcadores conversacionales (ver, *supra*, § 1.2). Los marcadores de digresión comunican que se está ante un comentario secundario, que "constituye un cambio de tópico con respecto al discurso o la situación anterior" (Estellés 2009: 107. Cfr. Acín 2000).

3.1.4. CD argumentativos

La argumentación es la otra gran acción fundamental en el intercambio verbal, porque cuando se usa la lengua es para ser escuchado, llegar a la mente del interlocutor e influir en ella. En todo discurso, el hablante apela a su interlocutor para modificar en algún sentido sus "estados cognoscitivos con independencia de la experiencia directa (no lingüística) de aquello sobre lo que versa la 'parte' modificada de tales estados" (Sánchez de Zavala (1997: 39).

Mediante unos determinados argumentos, el discurso se orienta a producir unos efectos en la mente de un destinatario concreto. Los CD vinculados a la argumentación actúan en unidades del discurso, conformadas por un enunciado independiente o por dos. Los ejemplos más prototípicos se dan cuando sucede lo segundo.



En la argumentación se dan ciertas propiedades necesarias que ayudan a entender estos CD. Siempre se dirige a un destinatario determinado, cuyas creencias, actitudes, pensamientos exigen manejar una teoría de la mente. Esta realidad explica, a veces, la necesidad que el hablante puede sentir de añadir nuevos argumentos, al comprobar que los presentados no están resultando suficientemente concluyentes.

Entre los CD argumentativos, suelen distinguirse sumativos (*Además, aparte, encima...*), contraargumentativos (*Ahora, en cambio, eso sí, no obstante, sin embargo...*) y consecutivos (*Así, así pues, consecuentemente, por consiguiente, por lo tanto...*). No podemos entrar en los problemas que plantean estas tres clases, como los que plantean los supuestos CD concesivos (§ 2.2.2) o condicionales (§ 1.1).

En sumativos, contraargumentativos y consecutivos, el miembro introducido por el CD es el segundo. Esto supone una importante diferencia con las conjunciones causales, concesivas y condicionales, que encabezan a menudo el primer miembro del periodo (*Si estuviera abierto, podríamos comprarlo*). Así sucede hasta cuando el CD, por su carácter anafórico, retoma el miembro anterior lo que le permite funcionar como la causa del efecto/ consecuencia, conclusión... representado por el miembro que él introduce. Es lo que sucede con el contraargumentativo concesivo *Así y todo*:

29. No tenía dinero ni lugar donde alojarse; así y todo, emprendió el viaje.

3.2. La identidad de los CD entre los conectores

Estas indagaciones sobre el lugar de los CD entre sus categorías vecinas concluyen con la relación de estos con las conjunciones con las que conforman la categoría de los conectores.

3.2.1. Conectores: CD y conjunciones textuales

En el término de *conector*, han convergido la Lógica (de donde parece proceder), la Pragmática o la Lingüística del texto. En un segundo momento, ha entrado en la enseñanza de la lengua para extranjeros, donde se hace un uso profuso del término y no del todo preciso. El artículo "Conector discursivo" del *Diccionario de términos clave en ELE* del Instituto Cervantes (http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/conectordiscursivo.htm) es un buen testimonio de ello.

Aunque existe un empleo de conector como cualquier *nexo* (López García 2005: 219), el sentido dominante es el pragmático-discursivo, en el que un conector es aquel 'elemento que pone en conexión diferentes partes de un texto o diferentes textos' (DRAE), o "cuyo papel habitual es establecer un lazo entre dos unidades semánticas" (Ducrot 1980: 15)²⁵. Así los entenderemos nosotros, tomando los conectores como la unidad

²⁵ No sorprende, pues, que Alarcos (1994: 227) hablara de conectores para referirse a las conjunciones coordinantes, especialmente facultadas para relacionar enunciados independientes.

especializada en la formalización de las relaciones propias entre las informaciones que se suceden en el discurso, sin que ello suponga que estas relaciones deban darse entre enunciados independientes.

Los dos grandes representantes de los conectores son los CD, y las conjunciones vinculadas a la cohesión textual. Como veremos, estas constituyen una amalgama bastante heterogénea, en la que hay que poner orden, si queremos entender los CD. Este ordenamiento nos conducirá si no a reducir los conectores a los CD, sí a considerarlos como su prototipo²⁶.

Las conjunciones vinculadas a la cohesión textual se identifican normalmente con las *conjunciones* de Halliday y Hasan. Estos las entienden como ese dispositivo de cohesión que tiene que ver con “una relación abstracta entre una proposición y otra” y cuya función es especificar “el modo en que lo que va a seguir está sistemáticamente conectado con lo que ha venido antes” (Butler 2003: II, 357).

Ordenadas en las tres categorías generales de la elaboración, extensión y expansión o realce (*enhancement*), estas conjunciones mantienen las relaciones intraoracionales entre los enunciados independientes (Butler 2003: II, 360). Tal planteamiento ha supuesto la presencia en su inventario de adverbiales (*en otras palabras, en realidad, por el contrario, aun así, mientras tanto...*) y conjunciones coordinantes y subordinantes “más débiles” (*y, pero, pues...*), junto a la exclusión de las conjunciones subordinantes más claras (*aunque, que, si*). De este modo, se ha alterado el estatuto de las conjunciones confundiénolas parcialmente con los CD, muchos de los cuales son locuciones adverbiales (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: 2361)²⁷. Desde esta perspectiva, son *conjunciones* en el sentido de Halliday y Hasan (o conjunciones textuales) la locución adverbial de (30) o la conjuntiva de (31):

30. ...Mientras tanto, Lucila intentaba hacer méritos (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: 2470).

31. Pensé que a ella no le habría gustado que sufriera tanto. Así que decidí mudarme de casa... (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: 3514).

Esta confluencia de conjunciones y CD tiene mucho que ver con las dificultades identificatorias que están considerándose. Para resolverlas, es necesario rechazar esta concepción de las conjunciones y mantener la

²⁶ Es lo que hace en su glosario de términos gramaticales el *Diccionario panhispánico de dudas* cuando habla de *conector oracional* (el único conector que reconoce) como: “Palabra o grupo de palabras cuya función es enlazar enunciados u oraciones, vinculándolos con algún propósito expositivo o argumentativo, y poniendo de manifiesto entre ellos relaciones semánticas diversas, como contraste, causa, consecuencia, adición, oposición, equivalencia, orden, etc. Son conectores oracionales *sin embargo, en efecto, efectivamente, aunque, así que, por eso, en primer lugar, en segundo lugar, ahora bien, en ese caso, a pesar de eso, por el contrario, etc.*”.

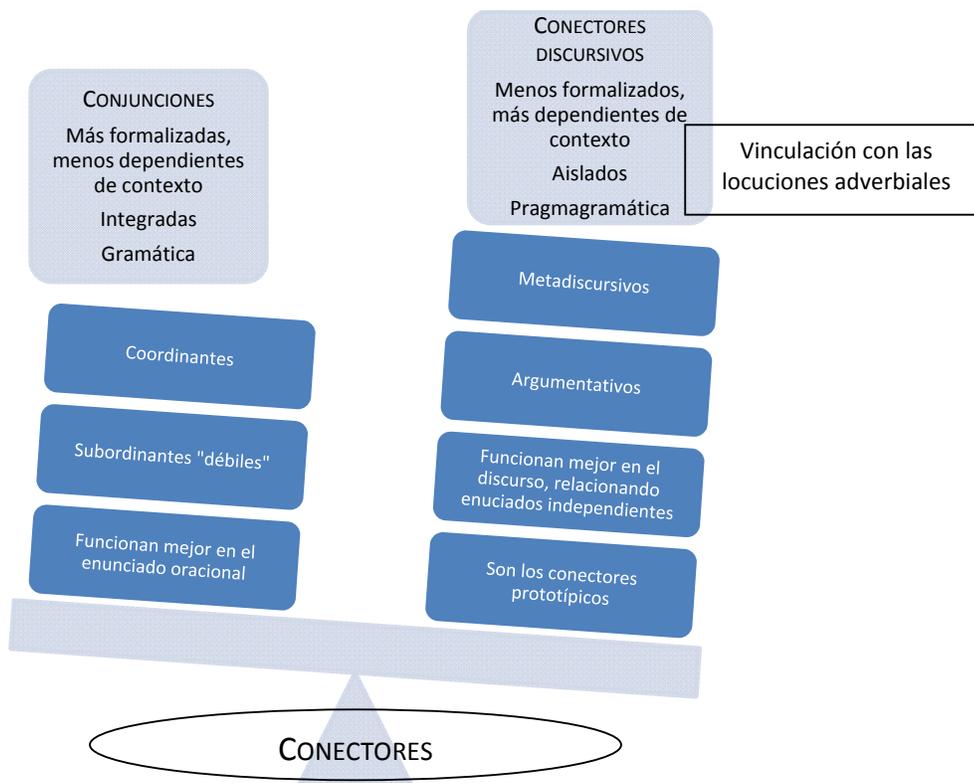
²⁷ La consideración de las locuciones que funcionan como CD como adverbiales es una novedad importante de la nueva gramática académica, que choca con la tradicional idea de que estas locuciones, por su función cohesiva, son conjuntivas y, en cierta forma, con las propuestas más modernas que hablan de *locuciones marcadoras* (Ruiz Gurillo 2001), como uno de los subtipos de las *particulares* (Montoro del Arco 2005). La postura de la nueva gramática académica se sustenta en criterios formales, mientras que las otras vienen determinadas por criterios funcionales. En su diccionario de locuciones adverbiales, Penadés (2005) incluye también algunos MD. Nosotros hablaremos de locuciones adverbiales, ya que nuestro interés se centra en la discriminación de CD y conjunciones.

conjunción como clase sintáctica de palabras, como se hace en la sintaxis formal²⁸. Desde esta, las conjunciones constituyen

una clase de palabras invariables y generalmente átonas que relacionan entre sí vocablos y grupos sintácticos, unas veces equiparándolas y otras jerarquizándolas (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: 2395. Cfr., *infra*, § 3.2.3).

Así, las conjunciones serán los conectores gramaticales, que funcionan en el dominio gramatical estricto y los CD, los conectores pragmático-discursivos, que lo hacen en el pragmagramatical. Vamos a intentar explicar esta posición y sus problemas, que no son otros que los que estamos considerando todo el tiempo.

El siguiente esquema puede facilitar la lectura de lo que viene seguidamente:



²⁸ Esta también se ha ocupado de la vieja conjunción sometiéndola a una importante reelaboración. Dejando aparte *porque* o *para que...*, reanalizadas como la combinación de una preposición seguida de un complementante, núcleo a su vez de su sintagma (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008: 733-734), hay una tendencia en la sintaxis formal a englobar las conjunciones y, con más propiedad, los nexos subordinantes en la categoría funcional de los *complementantes*, núcleos de su correspondiente sintagma (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008: 192-197). Para las coordinantes, vid. RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: 2399).



3.2.2. Las relaciones sintagmáticas

Así entendidos, CD y conjunciones son elementos especializados en hacer explícitas las relaciones que se producen entre elementos con el resultado de la formación de una unidad mayor. Hace ya tiempo, Hjelmslev clasificó las relaciones sintagmáticas en coordinación (combinación), dependencia (selección) e interdependencia (solidaridad) (Graffi 2001: 192-193).

La coordinación es la relación más ligera e igualadora, todos sus miembros, en los que no hay ninguna constante, se encuentran en el mismo nivel y la presencia de ninguno es exigida por la de los otros. Coinciden los miembros en una coordinación, porque el hablante ha percibido y quiere que se perciba así la existencia de una relación entre ellos, pero el medio al que recurre es el propio de las vinculaciones ocasionales, como manifiesta que pueda extenderse indefinidamente.

La libertad de la coordinación está detrás de su condición no estructural, de modo que pueden coordinarse palabras, sintagmas, oraciones subordinadas (32), enunciados independientes (33) e incluso agrupaciones superiores (34):

32. Para el examen de Didáctica, Izzamar o Helena propusieron que fuera la fecha del 31 y que las prácticas pasaran al 10.
33. Hacía un día muy hermoso de vacaciones. Y pensó en dar un paseo por el campo.
34. Hacía un día muy hermoso de vacaciones. Y pensó en dar un paseo por el campo. En definitiva, todo invitaba al optimismo.

En la coordinación, se emplean conjunciones (32 y 33), pero también un CD metadiscursivo como la locución *En definitiva* (34). Los CD coordinantes son los que cumplen una función textual en el sentido establecido en, *supra*, § 3.1.2.

En la dependencia, la extensión está limitada, pues la relación la contraen un núcleo (la constante) y un complemento (la variable) que, como su nombre indica, completa el núcleo. A su vez, este necesita al complemento para completarse. El núcleo es el elemento regente, pues impone las condiciones de la relación. La dependencia es la relación más propia del dominio gramatical estricto, al ser la más convencional, la más formalizada y, en consecuencia, la menos dependiente del contexto. La dependencia pueden marcarla preposiciones y conjunciones subordinantes:

35. Izzamar exigió de todos que fueran puntuales.

Las conjunciones solo marcan la dependencia cuando el miembro que introducen es una oración, a la que habilitan para funcionar como subordinada. Por tanto, en la dependencia sí puede hablarse de relación estructural.

En la interdependencia, dos núcleos (dos constantes) se necesitan mutuamente. Si falta uno, no se da la relación. Esta relación no tiene las exigencias formales de la dependencia ni la indefinición de la coordinación. Su naturaleza se caracteriza por la relación de causalidad a la que da lugar, en la que hay una causa y un efecto, un hecho y su justificación, un hecho y su consecuencia, un hecho y su fin... Tal relación es el esquema del que se vale la mente humana en su actividad argumentativa.

La interdependencia puede hacerse explícita por medio de conjunciones (36) o CD (37), que cumplen una función lógica en el sentido establecido en, *supra*, § 3.1.2:

36. Si lo hubiera sabido, lo habría advertido.

37. Anaís va a pasar unos días con su familia en Francia. En ese caso, aprovecharía yo también para ir.

Como vemos, la interdependencia puede darse en el enunciado oracional (36) o traspasar sus límites (37). Para algunos ejemplos del primer caso, en la RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) no se habla significativamente de oración, sino de *periodo* recobrando un viejo término de la gramática lógica del XIX²⁹, empleado para referirse las construcciones binarias a que dan lugar concesivas y condicionales. Detrás de tal término se encuentra la idea de que tales estructuras no se ajustan estrictamente al esquema oracional, sino a otro fundamentado discursivamente y cuyos constituyentes no se definen en términos gramaticales sino semánticos. Cuando la interdependencia supera los límites del enunciado oracional, en lo que hay que pensar es en una unidad del discurso.

De las tres relaciones, la única que posee un carácter estructural en el sentido de Halliday que está utilizándose es la de dependencia. Esto lo ha sentido la sintaxis formal de ahí su fuerte tendencia a interpretar toda estructura sintáctica como sintagma, la unidad sintáctica fundamental constituida por la relación de dependencia entre un núcleo y sus complementos, a los que pueden agregarse opcionalmente otros constituyentes como especificadores y adjuntos.

De este modo, las conjunciones prototípicas son las ligadas a la relación de dependencia, mientras que los CD solo se vinculan a la coordinación y la interdependencia. El problema, entonces, está aquí. Sobre todo, cuando superan los límites oracionales. Como en (38) y (39):

38. No querían venir, porque dicen que no quieren molestar, y siempre hay que achucharles para que se queden a comer. Però sé que ellos, en el fondo, se mueren de ganas de quedarse a comer y estar con los niños.

39. El sábado me llamó Valeria desde Rio de Janeiro. Y me comentaba que se le hacía muy difícil el doctorado.

²⁹ Que es definido en estos términos por el gramático del XIX Juan Calderón (1843: 7 y 9): “La expresión de cada uno de estos pensamientos de segundo orden constituye lo que llamamos un *período* [...]. El período se compone inmediatamente de proposiciones: a veces no está formado sino de una proposición sola. Entendemos por *proposición* un pensamiento expresado con los signos del lenguaje, sin dar en esto a la palabra *pensamiento* otra significación que la de un juicio, esto es, un acto de nuestro espíritu con que se pronuncia que tal objeto que contempla existe en él bajo tal cualidad o modificación”.

Aunque en esta posición de enlace extraoracional son posibles conjunciones (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: 2405) y CD, ya veremos que no lo hacen del mismo modo y que los segundos tienen más facilidad para ocupar esa posición. De ahí que tal como se han entendido en § 3.2.1, los conectores prototípicos son los CD. Con esta cuestión terminará el artículo.

3.2.3. Conjunciones vs. CD

Tras lo expuesto, vemos que las conjunciones son unidades gramaticales especializadas en el establecimiento de relaciones de coordinación, dependencia e interdependencia. Entre sus propiedades destacan:

- a) Su fijación posicional, su integración dentro del miembro que introducen y la incapacidad de combinarse entre sí.
- b) Su contenido funcional, procedimental, que no solo orienta la interpretación del miembro que introduce. También, en el caso de las subordinantes, coacciona formalmente el miembro que introduce. Como la concesiva *Si bien*, que solo se construye con indicativo (*Lo admitió, si bien a regañadientes*).

Frente a las conjunciones, los CD son pragmatogramaticales (ver, *supra*, § 2.3) y solo establecen relaciones de coordinación o interdependencia entre sus miembros, en el seno de la interacción verbal. Ligado a su condición de MD (ver, *supra*, § 3.1.1), los CD se caracterizan también por su posición de inciso y movilidad posicional, y por estar sujetos a un proceso de cambio que ha alterado su expresión/ contenido o uso. Esta última propiedad es la razón para mirar con sospecha ordenadores de la información como *En primer lugar* o consecutivos como *Por consiguiente*. O para rechazar formas como *Para empezar* (ver, *supra*, n. 17) o *Lo que pasa es que*, que puede funcionar como un contraargumentativo:

40. *Está bien tu idea, {lo que pasa es que/ sin embargo} no la veo muy práctica.*

Estas combinaciones representan una nueva frontera de los CD.

Así, las conjunciones más prototípicas establecen relaciones de dependencia, no exceden el límite oracional y mantienen un contenido y uso estables, no marcado afectivamente. Así también, los CD más prototípicos son los más claramente adverbiales, los menos literales y los que exceden el límite oracional, pues es fuera de él cuando las actividades metadiscursiva y argumentativa se manifiestan mejor, y más se debilitan las relaciones gramaticales.

El trasvase de las conjunciones a los CD se produce, entonces, cuando sus unidades se alejan del prototipo³⁰. Esto sucede con la locución conjuntiva ilativa *De ahí que*, que “presenta la información oracional

³⁰ A veces el paso es de estas a los operadores pragmáticos. Como en *Ni* (*No le dio ni las gracias*), los *Que* citativo o evidencial mencionados en § 2.3 o este uso atenuador de *Y* propio del español argentino (A: *-¿Cómo te fue en el examen?* B: *Y...saqué un regular*) (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: 2406). También sería el caso del *Si* de las consecutivas suspendidas (*Si lo sabré yo...*), que funciona como una especie de cuantificador adverbial de grado (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española

que introduce —siempre en subjuntivo— como conocida por el lector o el oyente, aunque esa suposición sea a menudo retórica”:

41. En aquellos meses de verano a verano apenas si pensó en algo más, de ahí que aceptara el papel de esperar (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010: 894).

O con la también locución conjuntiva *Y eso que*, cuyo contenido afectivo, frente al no marcado de *Aunque*, la acerca a los CD:

42. Isabel no dio de comer a los periquitos y eso que se lo había dicho varias veces.

La aproximación entre conjunciones y CD se da sobre todo cuando las primeras encabezan enunciados independientes, ya lo vimos con motivo de las *conjunciones* de Halliday (§ 3.2.1). Veamos los anteriores (38 y 39) o este nuevo ejemplo con la causal *Porque*:

43. ...la trampa se ve, como tantas veces, al desarrollar la secuencia lógica de la palabra. Porque, por ejemplo, Joaquín Sabina no es un concertista (...), aunque a veces esté acompañado por un grupo de guitarristas y sea él mismo un guitarrista (Fuentes 2009: 365).

Aunque en los tres aparecen formalmente conjunciones en esta posición, estamos ante dos casos distintos. En (38) y (39), *Pero* e *Y* están usadas de un modo especial. *Pero* relaciona informaciones implícitas, puede conmutarse por *Sin embargo* y los miembros que relaciona no son de la misma naturaleza, de modo que su presencia supone una ruptura enunciativa. De ahí, su análisis como CD. Por su parte, *Y* posee un carácter expletivo, no exigido por una coordinación copulativa, sino por un deseo de marcar la continuidad informativa. Finalmente, los enunciados de (38) y (39) relacionados por ambos conectores no pueden fundirse en un único enunciado oracional.

Nada de esto sucede con el *Porque* de (43), cuyo empleo encabezando un enunciado independiente es solo una decisión personal del emisor por facilitar la lectura evitando un enunciado oracional excesivamente complejo. No es, pues, el efecto de una exigencia digamos estructural que obliga a segmentar el discurso en dos enunciados independientes.

También nos resistimos a hablar de CD en esos empleos de conjunciones introduciendo independientes claramente dialogales de conjunciones como *Como que*, *Conque* o *Para que*:

44. A: Tu cuñado es un sabio. B: ¡Como que estudió en Harvard!
45. ¿Conque no llovía aquí nunca, eh?
46. A: -Hoy anuncian de nuevo tormenta. B: -Para que digas que en verano no llueve.

2009: 1780).

Aunque se trata de empleos especiales, en los que la conexión es con un miembro que hay que sobreentender, todavía es posible mantener la relación (causal, ilativa y final, respectivamente) característica (cfr. Portolés 2007: 52).

Estos ejemplos sugieren como idea final que difícilmente las verdaderas conjunciones introducen enunciados verdaderamente independientes. Este es papel de los CD. Los conectores de las construcciones ilativas son un buen ejemplo. Mientras que muchos de los CD consecutivos (*así pues, consiguientemente, de {este/ ese} modo, en consecuencia, entonces, por consiguiente, por ende, por lo tanto, por tanto, pues*) (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010: 597) encabezan enunciados frecuentemente independientes. Por el contrario, a sus correspondientes conjuntivas, las conjunciones ilativas (*así que, conque, de modo que, luego...*) (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009:3519) les cuesta mucho más.

4. Recapitulación

El CD es una categoría metalingüística, por tanto, un objeto teórico, cuya realidad es el resultado de una postulación teórica, pero no puramente nominal al estar basada en una intuición fundadora. De este modo, puede decirse que la identidad de los CD se postula sobre el descubrimiento de su significado categorial.

También, el CD es una categoría funcional formada por un conjunto no definido de formas a las que unen unas determinadas propiedades, entre las que destaca un determinado comportamiento discursivo. Por esta condición funcional, es también una categoría transversal, formada por unidades (muchas, locuciones adverbiales) que han experimentado un cambio categorial.

Este apartamiento de su origen se manifiesta en el contenido, la expresión y el uso del CD, en los que se manifiestan sus propiedades distintivas. Como este alejamiento de la categoría originaria difícilmente es definitivo, hay que contar con el contexto (incluida de modo especial la entonación) para determinar si hay un CD. Tal dependencia del contexto permite ver a los CD también como una categoría pragmatogramatical, en consecuencia, solo parcialmente convencionalizada.

Siguiendo esta idea, creemos que una herramienta útil es el análisis componencial, parametrizado, de las propiedades de los CD (cfr. Bach 2002: 66-67), de modo que podamos explicar el continuo existente entre los distintos usos e intentar los cortes categoriales. Por este camino quizá puedan resolverse igualmente los problemas que plantea la distinción entre el significado básico y los sentidos, efectos del contexto.

Los CD son MD. Como tales, funcionan en la interacción verbal, ayudando al hablante a construir el discurso y al oyente, a interpretarlo, teniendo en cuenta que "comprender un enunciado, es comprender las razones de su enunciación" (Reboul y Moeschler 1994: 31). Esta función es acorde con la posición de inciso que suelen ocupar y con su contenido abstracto, propio de los signos procedimentales.

Frente a operadores y marcadores conversacionales, la especificidad de los CD se localiza en la conexión sintagmática que establecen entre dos informaciones monológicas, a menudo sobreentendidas, que deben procesarse conjuntamente. Esto es así porque la conexión está ligada a dos actividades (metalingüística o argumentativa) y funciones (textual o lógica) determinadas. Complementariamente, a través de su posición de inciso, los CD marcan afectivamente o modalizan el miembro que introducen. Esta función en el interior de su miembro acerca CD y operadores, de lo que es una prueba que una misma forma pueda funcionar como CD, pero también como operador. Es el caso de *Por cierto* o *Por ejemplo*:

47. Gané con mucha rabia, la carrera fue muy dura, hubo codos y empujones, además, estuve toda la semana con gripe. Por cierto, no recuerdo que yo pisara a Carmen y le abriera el talón (Fuentes 2009: 261).
48. Entré en la cafetería de la facultad, que estaba llena, por cierto.
49. Conviene tener en cuenta, además, que los aspectos verbales son el resultado de condicionamientos pragmáticos (por ejemplo, cuál es la intención del autor al escribir el texto) (Fuentes 2009: 265).
50. Tengo amigos de instituto, claro. Gran parte de ellos están aquí, sobre todo los importantes, están aquí conmigo, pero tengo otros que, por ejemplo, están estudiando Formación Profesional (Fuentes 2009: 266).

Estos ejemplos muestran a los CD siempre antepuestos a su miembro, lo que facilita que reinicien la línea discursiva (Hidalgo 2010: 84-85); frente a los operadores, generalmente más móviles, con querencia hacia la posición final. En este dato encontrarían un argumento los defensores del peso de las construcciones y desde luego del valor de las propiedades prosódicas ligadas a la posición del constituyente.

Sin que ello implique la inexistencia de un significado básico, hasta una misma forma puede funcionar como CD (51), operador (52) y como marcador conversacional (53). Es el caso del polifuncional *Bueno*:

51. Esta sentado en una terraza con sus amigos. Bueno, pues saca un GPS y echa a andar.
52. Todo estaba anunciado. Bueno, casi todo (Portolés 2007: 106).
53. A:- Dicen que va a llover el fin de semana. B: -Bueno, pero el viaje hay que hacerlo.

Los CD son conectores, como las conjunciones. Las primeras funcionan en el dominio gramatical estableciendo relaciones de coordinación, dependencia e interdependencia. Las segundas, en el pragmatogramatical y, por tanto, discursivo, estableciendo relaciones de coordinación e interdependencia. Las conjunciones poseen un contenido independiente del funcionamiento comunicativo³¹, los CD poseen un

³¹ Esto no quiere que las conjunciones no contengan significados implícitos: Lo creen López García (2005: 232-234) o la nueva gramática académica (RAE y Asociación de Academias de la lengua española 2009: 2451-2452), cuando, p.e., se pronuncia sobre la orientación argumentativa de *Pero* o de las inferencias que desencadena. En cualquier caso se trataría de contenidos más convencionalizados, en la línea de las implicaturas convencionales de Grice; que los de los CD, que llevan a pensar más en las implicaturas conversacionales generalizadas.

contenido más afectivo, que modaliza el miembro que introduce en el sentido ya mencionado. Este hecho, junto a la posición de inciso, acerca a los CD a los adverbios.

Los CD funcionan en las unidades del discurso enlazando normalmente enunciados independientes, mientras que el lugar natural de las conjunciones es en el ámbito oracional. Así, no extraña que los CD relacionen informaciones implícitas, más que las conjunciones, que se mueven más en lo explícito. Por esta razón, cuando una conjunción cohesionada enuncia enunciados independientes, vincula contenidos implícitos y desarrolla valores modales se convierte en un CD, en un grado que hay que fijar con la ayuda de las propiedades de la categoría. Hasta aquí es hasta donde hemos podido llegar.

Manuel Martí Sánchez

Universidad de Alcalá

manuel.marti@uah.es



Referencias Bibliográficas

- Acín Villa, E. (2000): "Por cierto, a propósito y otros digresivos", P. Carbonero Cano et al. (coords.). 2000. *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid: Arco/ Libros, 59-72.
- Alarcos Llorach, E. (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Ansbombe, J-C. (2011): "Los marcadores del discurso: historia de un concepto, problemas y perspectivas", *Lingüística en la Red*, IX [disponible en: http://www.linred.es/numero9_monografico1_Art1.html].
- Arancibia, P. (2005): "Estrategias de inserción de información secundaria", *XIV Congreso Internacional de ALFAL*, Monterrey (México) [disponible en: http://www.mundoalfal.org/cdcongreso/cd/pragmatica_analisis_discurso/arancibia.html].
- Bach, C. (2002). *Els connectors reformulatiu catalans: Anàlisi i proposta d'aplicació lexicogràfica*, tesis doctoral dirigida por Ll. Payrató y M.T. Cabré, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra [disponible como tesis doctoral en: <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/7487/tcbm1de2.pdf?sequence=4>].
- Blakemore, D. (1996): "Are apposition markers discourse markers? *Journal of Linguistics*, 32, pp. 325-347.
- Bosque, I. y J. Gutiérrez-Rexach (2008): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid: Akal.
- Boyero, M^a J. (2005): *Los marcadores conversacionales que intervienen en el desarrollo del diálogo*, tesis doctoral dirigida por J.J. de Bustos Tovar, Madrid: Universidad Complutense de Madrid [disponible en: <http://www.ucm.es/BUCEM/tesis/fil/ucm-t25099.pdf>].
- Briz, A. (2000): "Presentación", en A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coords.) (2000).
- Briz, A., S. Pons y J. Portolés (coords.) (2000). *Diccionario de partículas discursivas del español* [disponible en: <http://www.textodigital.com/P/DDPD/>].
- Butler, Ch. S. (2003): *Structure and Function – A Guide to Three Major Structural-Functional Theories I y II*, Ámsterdam/ Filadelfia: Benjamins.
- Calderón, J. (1843): *Análisis lógico y gramatical de la lengua española*, Madrid: Carrera de San Jerónimo.
- Cortés Rodríguez, L. y M. M. Camacho (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*, Madrid: Arco/ Libros.
- Cuartero Sánchez, J. M. (2002): *Conectores y conexión aditiva. Los signos 'incluso, también y además' en el español actual*, Madrid: Gredos.
- Ducrot, O. (1980): "Analyse de textes et linguistique de l'énonciation", O. Ducrot et al., *Les mots du discours*, Paris: Minuit, pp. 7-56.
- Elvira, J. (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Berna: Peter Lang.

- Estellés Arguedas, M. (2009): *Gramaticalización y gramaticalizaciones. El caso de los marcadores del discurso de digresión en español*. Tesis doctoral dirigida por S. Pons. Valencia: Universidad de Valencia [disponible en <http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/9830/estelles.pdf?sequence=1>].
- Fernández Leborans, M^a J. (1992): "La oración del tipo 'es que...'", *Verba*, 19, pp. 223-239.
- Fischer, K. (ed.) (2006a): *Approaches to Discourse Particles*, Ámsterdam: Elsevier.
- Fischer, K. (2006b): "Towards an understanding of the spectrum of approaches to discourse particles: introduction to the volume", K. Fischer (ed.) (2006a), pp. 1-20.
- Fuentes, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla: Alfar.
- Fuentes, C. (1995): "Los conectores de la lengua oral: *es que* como introductor del enunciado", *Verba*, 24, pp. 237-263.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco/ Libros.
- Garrido, J. (2009): *Manual de lengua española*, Madrid: Castalia.
- Graffi, G. (2001): *200 Years of Syntax. A critical survey*, Ámsterdam/ Filadelfia: Benjamins.
- Gras, P. (2010): *Gramática de construcciones en Interacción. Propuesta de un modelo y aplicación al de estructuras independientes con marcas de subordinación en español*, tesis doctoral dirigida por E. Montolío, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Halliday, M.A.K. (1994 2^a ed.): *An introduction to Functional Grammar*, London: E. Arnold.
- Hidalgo, A. (2010): "Los marcadores del discurso y su significante: en torno a la interfaz marcadores-prosodia en español", Ó. Loureda y E. Acín (coords.) (2010a), pp. 61-92.
- Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Leonetti, M. (2004): "Por qué el imperfecto es anafórico", B. Camús y L. García (eds.): *El pretérito imperfecto*, Madrid: Gredos, 2004, pp. 481-507.
- Levinson, S.C. (2004): *Significados presumibles. La teoría de la implicatura conversacional generalizada*, versión española de B. Expósito y M. Martí Sánchez, Madrid: Gredos.
- López García, Á. (2005): *Gramática cognitiva para profesores de español L2*, Madrid: Arco/ Libros.
- López Serena, A. y M. Borreguero (2010): "Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada vs. lengua escrita", Ó. Loureda y E. Acín (coords.) (2010a), pp. 415-495.
- Loureda, Ó. y E. Acín (coords.) (2010a): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco/ Libros.
- Loureda, Ó. y E. Acín (2010b): "Preámbulo: cuestiones candentes en torno a los marcadores del discurso en español", en Ó. Loureda y E. Acín (coords.) (2010a), pp. 7-59.
- Martí Sánchez, M. (2008): "La hipótesis de la subjetivización en la pragmaticalización/ gramaticalización de los operadores pragmáticos", *Paremia*, 17, 63-93.
- Martí Sánchez, M. (2010): "Entre la gramática y la pragmática (sobre la pragmagramática)", R. Cano et al. (eds.), *Homenaje al Profesor Antonio Narbona en su sexagésimo quinto aniversario*, Sevilla: Universidad (en prensa).
- Martín Zorraquino, M^a A. (2010): "Los marcadores del discurso y su morfología", Ó. Loureda y E. Acín (coords.) (2010a), pp. 93-181.

- Martín Zorraquino, M^a A. y J. Portolés. 1999. "Los marcadores del discurso", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva del español*, 3. Madrid: Espasa, cap.63, pp. 4057-4082.
- Montoro del Arco, E. A. (2005): *Aproximación a la historia del pensamiento fraseológico español: las locuciones con valor gramatical en la norma culta*, tesis doctoral dirigida por A. Pamies y M^a Á. Pastor, Granada: Universidad de Granada.
- Narbona, A. (2002): "Sintaxis y oralidad", A. Bernabé et al. (eds.): *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, 2, Madrid: Gredos, pp. 189-198.
- Núñez Bayo, Z. (en prensa): "La verdad es que + oración en las entrevistas del Proyecto PRESEEA VALENCIA (nivel sociocultural alto)", *Actas del XVI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL)*, Alcalá de Henares, 6 al 9 de junio de 2011.
- Penadés Martínez, I. (2005): *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*, Madrid: Arco/Libros.
- Plantin, Ch. (1996): *L'argumentation*, Paris: Seuil (col. Mémo 23).
- Pons Rodríguez, L. (2010): "Los marcadores del discurso en la historia del español", Ó. Loureda y E. Acín (coords.) (2010a), pp. 523-615.
- Porroche, M. (2009): *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*, Madrid: Arco/ Libros.
- Portolés, J. (2004): *Pragmática para hispanistas*, Madrid: Síntesis.
- Portolés, J. (2007, 4.ª impresión): *Marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- Portolés, J. (2010): "Los marcadores del discurso y la estructura informativa", Ó. Loureda y E. Acín (coords.) (2010a), pp. 281-325.
- RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española* (versión manual), Madrid: Espasa.
- Reboul, A. y J. Moeschler (1994): *Dictionnaire encyclopédique de pragmatique*, París: Seuil.
- Reyes, G. (2002): *Metapragmática: Lenguaje sobre lenguaje, ficciones, figuras*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005): "Los conectores, entre la sintaxis, la semántica y la pragmática", *CLAC (Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación)*, 24 [disponible en: <http://www.ucm.es/info/circulo/no24/ramalle.htm>].
- Ruiz Gurillo, L. (2001): *Las locuciones en español actual*, Madrid. Arco/Libros.
- Sánchez de Zavala, V. (1997): *Hacia la pragmática (psicológica)*, Madrid: Visor.
- Santos Río, L. (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Seco, M., O. de Andrés y G. Ramos (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual, locuciones y modismos españoles*, Madrid: Aguilar.
- Stein, G. (1998): *La estructura de la persona humana*, traducción de J. C. Mardomingo, Madrid: BAC.

